

REMASAS SON EL SALVAVIDAS

BM PREVE CRECIMIENTO DE 3.4% PARA HONDURAS

EDITORIAL ¿LAS CANDELAS?

INFÓRMATE - INTERACTÚA

LT P. 37



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 12 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L No. 21782 44 PAGINAS

LPS. 15.00

BATALLA CONTRA LAS INUNDACIONES

Empieza en seis quebradas capitalinas: dragado y limpieza para salvar vidas ante las lluvias

LT P.8



“VUELO DEL ÁNGEL”: MOTOCICLISTA PERECE EN ACTO ACROBÁTICO

LT P.35

ATIC EN CACERÍA DE BANDA QUE ATORMENTA A CHOLOMEÑOS

LT P.32



MÉXICO ARRANCA CON 2 RUGIDOS

MÁS DEPORTES

Tribunito dice:



Con esta fiebre futbolera... habrá “enfermos” todo el mes...

CAE CÉLULA DE SICARIOS

DAET corta brazo criminal de la MS-13 cuando iban a cometer millonario crimen

LT P. 11



UN NUEVO CONGRESO POR HONDURAS

2026-2030



CODEH PIDE AMPLIAR DECRETO A FAVOR DE PERIODISTAS

El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, alzó la voz a través de su cuenta en la red social X para exigir al Congreso Nacional que amplíe el alcance del decreto que establece cadena perpetua para quienes asesinen a fiscales, policías o jueces, incorporando en esa misma protección legal a los periodistas y defensores de derechos humanos.

Maldonado dirigió su llamado directamente a la Comisión de Dictamen del Poder Legislativo, instancia que actualmente analiza tanto el decreto ordinario como la reforma constitucional vinculada a esta iniciativa.

Para el dirigente de derechos humanos, dejar fuera a estos dos sectores convierte la norma en un instrumento incompleto e inequitativo, considerando que periodistas y defensores enfrentan niveles de riesgo y vulnerabilidad comparables a los de los operadores de justicia y las fuerzas del orden.



Hugo Maldonado.

DE GRACIAS, LEMPIRA

CN respalda preservación de iglesia La Merced

Congreso Nacional respalda la restauración de La Merced, la joya colonial de Gracias, que las lluvias amenazan con dañar para siempre

La iglesia La Merced de Gracias, Lempira, uno de los templos coloniales más emblemáticos y antiguos de Honduras, tendrá el respaldo institucional del Congreso Nacional para la ejecución de obras preventivas y de mantenimiento que garanticen su conservación ante el deterioro que el paso del tiempo y las lluvias han comenzado a provocar en su estructura histórica.

El anuncio surgió tras una reunión sostenida entre el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, y una comitiva encabezada por el padre Guillermo Alvarado, quien expuso con urgencia la situación que enfrenta el recinto religioso y la imposibilidad de la institución eclesiástica de costear por sí sola las intervenciones necesarias.

“Estamos a cargo de una iglesia antigua de la ciudad de Gracias y nuestra preocupación es el mantenimiento del recinto histórico. No contamos con los recursos y venimos a pedir una ayuda. Se accedió a esa ayuda y la respuesta del presidente ha sido muy positiva”, expresó el sacerdote al concluir el encuentro.

La gestión ante el Legislativo fue impulsada de manera conjunta por los diputados Wilson Pineda, del Partido Nacional, y



La iglesia La Merced forma parte del conjunto arquitectónico colonial que convierte a Gracias en uno de los destinos patrimoniales más valiosos.

Marco Tulio Rodríguez, del Partido Liberal, quienes dejaron de lado las diferencias partidarias para defender un patrimonio que consideran de todos los lempireños y de todos los hondureños.

Pineda señaló que entre las preocupaciones más urgentes figura la conservación de los retablos y otros elementos históri-

cos irremplazables del templo.

“Sin importar el color político estamos haciendo estas gestiones por el bien de Lempira y de estas iglesias que representan algo histórico para todos los habitantes del departamento”, subrayó Rodríguez, destacando que la respuesta obtenida deja satisfechos a todos los actores involucrados en la gestión.

EMBAJADORA PRESENTA CARTAS CREDENCIALES EN ARGENTINA

La embajadora de Honduras en Argentina, Rosario Paulina Castillo Galo, presentó las cartas credenciales ante el Presidente de la República de Argentina, Javier Milei, que la acreditan como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Honduras ante esa nación.

Durante la ceremonia oficial, que se realizó en la Casa Rosada, la embajadora Castillo Galo manifestó su compromiso de continuar impulsando una agenda de trabajo orientada a profundizar los vínculos políticos, económicos, comerciales, culturales y de cooperación entre ambos países. (XM)



CREE anunciará el nuevo ajuste a la tarifa eléctrica a finales de mes

El presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Héctor Corrales, confirmó que el próximo 30 de junio se dará a conocer el ajuste tarifario correspondiente al tercer trimestre del año, advirtiendo que existen presiones al alza en las variables que determinan el costo de la energía eléctrica para los hondureños.

Corrales explicó que el mecanismo de ajuste se aplica de forma trimestral median-

te una metodología técnica que pondera el tipo de cambio, el volumen de energía consumida y el comportamiento de los precios internacionales de los combustibles.

“Estamos observando presiones al alza, pero hasta que tengamos toda la información y concluya el trimestre podremos determinar una cifra definitiva”, señaló el funcionario, descartando por ahora revelar un porcentaje exacto.

Pese a la expectativa de incremento, el titular de la CREE subrayó que el Poder Ejecutivo dispone de herramientas para amortiguar el golpe a los bolsillos de los consumidores.

Entre las medidas que se evalúan figuran el reforzamiento de los subsidios y la posibilidad de diferir la aplicación del alza en varios periodos tarifarios, distribuyendo así el impacto en el tiempo.



Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

Deposita o incrementa tus ahorros con **L1,000** o más en tu cuenta y participa

¡Abre tu cuenta hoy!

 **Ficohsa**



De no cesar la violencia habrá más muertos que vivos



↔ Óscar Armando Valladares

El mundo en general pende de un hilo macabro: del hilo del dios Hades... el de los muertos. Guerras, invasiones, atentados, violencia en todas sus formas, bordean su exterminio, más ahora que las "grandes potencias", potencian como nunca su arsenal nuclear, quedando atrás la capacidad destructiva de las bombas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki, colofón siniestro de la II Guerra Mundial que dejó unos 50 millones de almas fallecidas.

Como parte de este mundo -rearmado hasta los dientes-, Honduras viene de mal en peor: la violencia deja infaustos cuadros de dolor y muerte, más crueles y espantosos que los habidos en las guerras intestinas. Una de estas, la de 1924, fue de tal magnitud que Froylán Turcios anotaba que podría exponer páginas palpitantes "de aquellas calcinantes semanas...", en que la atmósfera olía a sangre y a pólvora, y se escuchaba, minuto a minuto, el retumbar del cañón y el ruido siniestro de las ametralladoras". Ramón López Pastor, rememoraba: "Muchos de los soldados del famoso general Tosta, iban descalzos, otros con caites. Eso sí sin soltar la botella de cerveza (o de guaro), todos llevábamos machetes, guarizamas... Faltaban armas y balas, pero sobraba valor. A la hora del combate, aquellos batallones mostraron una ferocidad y una valentía temerarias. Por algo, la guerra de 1924 fue la más sangrienta; los hospitales colapsaron y los heridos no eran atendidos y fallecían".

Pretextando instaurar la paz, Tiburcio Carías Andino retuvo el poder por 16 años, a fuerza de aplicar el destierro, el encierro y el entierro, triple expediente del mando dictatorial. En el contexto de la guerra fría, el 3 de octubre de 1963, los militares -al dar al traste con el gobierno de Villeda Morales- apagaron la vida de numerosos guardias civiles y de particulares en resistencia. Durante el mandato de Suazo Córdova y Álvarez Martínez hubo un sinfín de desaparecidos, calcinados o arrojados en zanjas por los defensores a ultranza de la política de seguridad nacional diseñada afuera. En 2009, el golpe de Estado dejó su cuota de asesinatos y, a partir de entonces, la violencia arreció sin control, por caso,

en cárceles de hombres y mujeres.

Recientes hechos de sangre, entre otros: la matanza de labriegos en el desdichado Departamento de Colón, el ajusticiamiento de cinco policías de la Dipamco, en Omoa, e inclusive el accidente en que una volqueta desenfrenada dejó siete fallecidos en el sector capitalino de Villanueva, han traído a la memoria el dicho de que la "vida en Honduras no vale nada"; de que está en un tris de ser destruida, sobre todo la de quienes habitan en el Barrio Abajo del abandono y pobreza.

Los feminicidios, los ajustes de cuentas de maras y narcotraficantes, los enconos callejeros, las actividades del sicariato, la extorsión, el secuestro, los intereses en disputa, el desespero que lleva al fracaso a los que abandonan el lar nativo para calzar las sandalias del emigrante, la consumación de suicidios de infortunados jóvenes de ambos sexos, etc., dejan la impresión de que el **pleno goce existencial** -con las prerrogativas a su alcance- es un privilegio selectivo y que solamente la acumulación de años y los achaques infaltables aquietarán estas vidas privilegiadas; las que al cabo fenecerán -más que todo- por causas tranquilamente naturales.

Por lo demás o, dicho mejor, para los demás, las muertes provocadas rondarán en cualquiera de sus manifestaciones. Así ha acontecido en los primeros meses del gobierno y el cual -con la imposición de leyes represivas, como la que tipifica terrorista los reclamos callejeros-, con su testarudez sectaria de promover juicios de traición a la patria y con la pretensión de vulnerar el ejercicio legal del Partido Libre, causará paso a paso a caos más cruento y devastador que, de alcanzar su clímax, vendrá al pelo repetir, de la letra himnaria, "serán muchos, Honduras, tus muertos": unos con deshonra, otros con honor. Si como decía Rafael Heliodoro Valle que la historia nacional podría escribirse en una lágrima, como un aserto decimos: que hay más muertos bajo tierra, que vivos sobre la peligrosa superficie hondureña.

coase2020@gmail.com

El panorama está listo para el nuevo orden mundial

Mario E. Fumero ↔



Vivimos tiempos de profundo cumplimiento profético según la interpretación de muchos estudiosos de las Escrituras. Para entender lo que podría venir, conviene analizar la realidad actual. Existen varios conflictos internacionales que mantienen en tensión al mundo. Uno de ellos se desarrolla en Europa, entre Rusia y Ucrania; otro se encuentra en el Medio Oriente, donde las tensiones entre Israel e Irán involucran también a Estados Unidos y a diversos países del Golfo Pérsico.

Por otro lado, están las pretensiones de China continental de incorporar a Taiwán a su sistema, al considerarla parte de su territorio. Para ello ha incrementado su presencia militar alrededor de la isla, esperando el momento oportuno para dar el zarpazo final.

En el plano económico, muchos países enfrentan una seria crisis derivada de los conflictos internacionales, especialmente de la inestabilidad en el Medio Oriente, lo que ha desestabilizado las economías del mundo, aumentando la inflación y provocada escasez de alimentos básicos y de recursos agrícolas para la producción. Esta situación agrava la hambruna a nivel mundial, especialmente en algunas regiones de África (**Mateo 24:7**).

Junto a estos acontecimientos, algunos intérpretes de la profecía bíblica ven el cumplimiento del **caballo amarillo** descrito en **Apocalipsis 6:8**, asociándolo con la reducción de la población por causa de guerras, hambre, plagas y epidemias. Enfermedades que parecían controladas, han resurgido en diversas regiones, mientras continúan apareciendo nuevos desafíos sanitarios.

Este panorama está acompañado por el surgimiento de dos factores que, según la interpretación escatológica de muchos creyentes, preparan el escenario para la aparición del personaje que la Biblia identifica como **el anticristo**, un gobernante mundial que impondrá orden en medio del caos.

El primer factor es la creación de mecanismos capaces de controlar la economía global. Muchos consideran que el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), junto con el avance de la **tecnología digital**, proporciona herramientas sin precedentes para supervisar transacciones, recopilar información y ejercer un control cada vez mayor sobre la actividad económica. Algunos relacionan esta realidad con la descripción de **Apocalipsis 13:16-18**, donde se afirma que nadie podrá comprar ni vender sin la autorización del sistema dominante.

El segundo factor es el debilitamiento de los valores tradicionales y de las bases espirituales que durante siglos sustentaron muchas sociedades. Según esta interpretación, se promueve una cultura que **desplaza a Dios del centro de la vida** pública y privada, preparando el camino para la exaltación de un liderazgo que buscará ocupar el lugar que solo corresponde al Creador. En este contexto se cita **2 Tesalonicenses 2:3-4**, donde el apóstol Pablo describe la manifestación del «hombre de pecado» o **«hijo de perdición»**.

Teniendo, pues, el control de la economía y el debilitamiento de los valores tradicionales, muchos consideran que el escenario está preparado para la manifestación de aquel personaje que la Biblia llama **«el inicuo»**. Según **2 Tesalonicenses 2:8**, este gobernante ejercerá una influencia extraordinaria antes de ser destruido por la venida del Señor. De acuerdo con esta interpretación profética, su gobierno establecerá una aparente paz mundial que desembocará en un conflicto final relacionado con la batalla de Armagedón, descrita en el libro de Apocalipsis.

Estamos presenciando transformaciones profundas en la economía, la tecnología y la cultura. La digitalización de la sociedad, el avance acelerado de la inteligencia artificial y los cambios en los valores tradicionales son vistos por muchos creyentes como señales de un tiempo profético significativo. A ello se suman los acuerdos internacionales sobre salud, seguridad y gobernanza global, que algunos consideran una progresiva cesión de soberanía por parte de las naciones.

Desde esta perspectiva, los acontecimientos actuales no son simples coincidencias históricas, sino parte de un proceso que fue anticipado por los profetas bíblicos. Como es el aumento de la ciencia según **Daniel 12:4** y por los escritos apostólicos. Por ello, el creyente está llamado a permanecer vigilante, discerniendo los tiempos y afirmándose cada vez más en la fe y en la Palabra de Dios.

¿Qué nos depara el futuro? Como cristianos, tenemos la esperanza de la redención prometida por Jesucristo en Lucas 21:28: **«Cuando estas cosas comiencen a suceder, erguíos y levantad vuestra cabeza, porque vuestra redención está cerca»**. Quienes interpretan los acontecimientos actuales a la luz de las profecías bíblicas consideran que el mundo se encamina hacia escenarios cada vez más complejos. Por ello, el creyente debe mantenerse vigilante, afirmado en la fe y atento a los tiempos que vive. Como enseñó Jesús: **«El que tiene oídos para oír, oiga»**.

marioeduardofumero@gmail.com
www.contralaapostasia.com

EDITORIAL ↗

¿LAS CANDELAS?



LA tarde caía sobre los pinares y Winston venía jadeando cuesta arriba por la empinada vereda cargando a tuto un ejemplar de LA TRIBUNA, una libreta y cara de quien acaba de recibir un telegrama triple diplomático urgente. -¡Sisimite! Mandan a decir los peruanos que la cosa sigue enredada. El Sisimite levantó la vista desde una piedra donde estaba sentado viendo pasar las nubes. -¿Y ahora qué pasó? -Que ahorita la oriental le pasa por 561 votos al camarada del sombrero de paja de ala ancha, compañero de viaje del expresidente preso que quiso imitar la hazaña de Fujimori disolviendo el Congreso... y por eso se los apearon. -¿Y ya terminaron de contar, que acá los impacientes están urgidos por poner su X burlándose del país, que allá las cosas son friendo y comiendo y acá es a vuelta de rueda? -Dicen que llegaron más de doscientas actas del extranjero. Unos treinta y dos mil setecientos votos. Los votos rurales prácticamente ya se acabaron. Pero varias actas del exterior se fueron a revisiones jurisdiccionales. Pero el conteo desde anoche está parado como burro encaprichado sin motor de arranque.

El Sisimite sonrió. -¿Y qué dice el camarada? -Acaba de lanzar un mensaje: "Solo el pueblo salva al pueblo". Van a la marcha: "La toma de Lima". Sus voceros dicen que la democracia no consiste en votar e irse para la casa. Que hay que empezar la vigilia, con candelas de a peso y con antorchas. -Si ya no hay candelas de a peso. -Ni de 20 reales. Y te cuento que los malos perdedores de acá ya enviaron asesores de refuerzo. -¿Y qué aconsejan? -Primer mandamiento: Cualquiera que pierda debe denunciar inmediatamente un horrible fraude. -Aunque todavía no se conozca el resultado. -Preferiblemente antes. -Segundo mandamiento: Jamás reconocer que el adversario pudo haber ganado legítimamente. -Tercer mandamiento: Culpar a los árbitros, a los referentes, y a todo metiche que intente de-

fender el sistema democrático. -Cuarto mandamiento: Alegar que todos esos que no fueron a votar, como el 25%, son "votos míos"... además del otro montón que me echo a la bolsa aunque no los tenga ni sean míos, sino del partido. El Sisimite soltó una carcajada. -¿Qué más aconsejaron? -Quinto mandamiento: Que bajo ninguna circunstancia se les vaya a ocurrir poner en práctica la "ética de la derrota". Eso es virtud exclusiva de demócratas. -¿Y por qué será --inquiere el Sisimite-- que cuando ganan, los árbitros son honorables, las leyes son magníficas, los procedimientos son transparentes y la democracia es ejemplar? Pero cuando pierden... malhaya la condenada. -¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad? -Inflamación del "yoísmo". "Après moi, le déluge" (Después de mí el diluvio). -Entonces la teoría del fraude funciona como medicina. -No exactamente. -Funciona como anestesia. -¿Cuál es la diferencia? -La medicina cura. La anestesia duerme.

El viento comenzó a mover las copas de los pinos. -¿Y qué pasa cuando una sociedad acepta esas mentiras? -Que el precio termina pagándolo el país entero. Porque para tratar la hinchazón de un perdedor se sacrifica la confianza en las instituciones. -Y sin confianza... todo se vuelve sospechoso. -Las elecciones, los jueces, los árbitros, los resultados, el mismo sistema que sostiene la democracia. -Y al final nadie cree en nada. Y esa es la verdadera pérdida. Que algunos están dispuestos a incendiar la casa con tal de que nadie note el alboroto que manejan en su cuarto de habitación. -¿Y por qué cuesta tanto? -Porque para algunos un fracaso --ya no digamos cerca de una media docena-- es más doloroso que perder la cordura. Ambos siguieron caminando entre los pinares mientras la neblina bajaba lentamente de la montaña, cubriendo el bosque con ese silencio que solo aparece cuando la realidad termina imponiéndose sobre el ruido.

Ejes del desarrollo:
rendición de cuentas

REFLEXIONEMOS

German Edgardo Leitzelar Hernández

Abogado Laborista Independiente

Sin rendición de cuentas y transparencia total del poder público no habrá desarrollo verdadero, en especial si nuestros recursos públicos desaparecen en la oscuridad. No existe prosperidad sostenible si la confianza fue reemplazada por sospecha. No existe democracia fuerte si quienes administran nuestros bienes en el Estado no responden ante nosotros que les otorgamos esa responsabilidad mediante el voto.

La lucha por la transparencia no es una batalla técnica que esté reservada para algunos pocos. Debe ser una causa ciudadana, es defender el dinero que nos pertenece a todos, las oportunidades que deberían llegar a cada comunidad y de los servicios que deben mejorar las vidas de nuestra gente en cada familia.

Cada escuela que no se construye, cada carretera que queda inconclusa, cada hospital sin medicinas y cada empleo que nunca aparece, tienen tras ellos una misma pregunta: ¿se administraron correctamente los recursos de la nación?

Por ello, el Estado moderno debe construir sistemas automáticos de auditoría y de trazabilidad que permitan seguir el recorrido de cada centavo de dinero público desde su asignación hasta su ejecución final. Lo que pertenece al pueblo no debe esconderse detrás de expedientes inaccesibles ni de procesos incomprensibles. La tecnología debe convertirse en una herramienta permanente de vigilancia ciudadana y de prevención de la corrupción.

La transparencia exige además que quienes administran recursos públicos presenten declaraciones patrimoniales verificables y accesibles al escrutinio público. El ejercicio de una función estatal debe estar acompañado de la obligación de demostrar que el patrimonio personal crece de manera legítima y acorde con los ingresos obtenidos. La confianza pública no puede construirse sobre la opacidad.

La fiscalización digital del gasto público debería convertirse en una regla permanente. Cada contrato, cada compra, cada licitación y cada desembolso deben poder ser consultados por cualquier ciudadano. El mejor auditor de una democracia es una ciudadanía informada. Si la información circula libremente, disminuyen los espacios para el abuso y aumenta la capacidad colectiva para proteger los recursos nacionales.

La responsabilidad de los funcionarios tampoco puede limitarse a cursos. Quien administra bienes públicos debe responder administrativa, civil y penalmente por sus decisiones cuando estas causen daño al Estado o a la sociedad. La autoridad y la responsabilidad deben caminar juntas. No puede existir una sin la otra.

Igualmente, indispensable es la eliminación de los privilegios y de toda forma de impunidad política. La ley debe ser una sola para todos. Ningún cargo, influencia o posición debe colocar a una persona por encima del orden jurídico. La igualdad ante la ley es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se construyen las naciones prósperas y estables.

Un verdadero gobierno abierto debe garantizar que la información pública sea accesible, comprensible y oportuna. La información no pertenece a los funcionarios; pertenece a los ciudadanos. El Estado administra datos y recursos que son propiedad de la nación y debe rendir cuentas permanentes sobre su utilización.

Finalmente, toda institución pública debe estar sometida a evaluaciones periódicas de desempeño. Gobernar no es ocupar una oficina; es producir resultados. Cada entidad estatal debe demostrar, con indicadores claros y verificables, que cumple los objetivos para los cuales fue creada.

La transformación de un país comienza cuando la ciudadanía deja de considerar la transparencia como una aspiración y la convierte en una exigencia permanente. Un Estado transparente no es solamente un Estado más honesto; es un Estado más eficiente, más justo y capaz de generar oportunidades para todos.

La grandeza de una nación no se mide por las promesas de sus gobernantes, sino por la capacidad de sus ciudadanos para exigir que el poder público actúe siempre bajo la luz de la verdad, la responsabilidad y el servicio al bien común. Allí nacen las bases sólidas del desarrollo, la confianza y el futuro.

ESTO SIN SER CONSIGNA DE CAMPAÑA NI HERRAMIENTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA. SOLO DEBE SER UN PRINCIPIO DE ESTADO, SIN CONVERTIRLO EN OTRA FORMA DE ABUSO.

Si desea hacer comentarios favor escribir a reflexionemoslth@gmail.com

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

• Director Fundador
OSCAR A. FLORES

• Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

• Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

• Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

• DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

• Apdo. Postal 1501

• TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,
2234-3051 y 9441-5152
Servicio al Cliente: 9440-4705

• SAN PEDRO SULA:
2556-5730 y 9430-4758

• E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

• PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

• REDES SOCIALES:
f /latribuna @latribunahn
p latribunahn i latribunahn
La Tribuna latribunatvhn

Demos el beneficio de la duda



◆ José Israel Navarro Carrasco

Coronel de Aviación (r)
Navarrojoseisrael49@gmail.com

En las últimas semanas, se ha sacudido el block de los medios informáticos, ya sean escritos, radiales y televisivos- Primero, el allanamiento en una casa en Corinto y el resultado fue la muerte y desmembramiento de los cuerpos de los policías, **(los desmembraron después de muertos)** como que enviaban un mensaje y esto ha salido a la luz pública, que supuestamente los policías fueron enviados a un **“quite” o una “ponga”** a unos delincuentes; estos policías pertenecían a la DIPAMPCO. Y la otra no menos impactante, fue la destitución del general Muñoz, persona que en los últimos años ha sido noticia, desde que era comandante de la PMOP; desde ahí capturó maleantes de alto impacto, pero fue relevado de este mando, presentó su baja, se especuló mucho al respecto, supuestamente problemas con el general Roosevelt Hernández. En un lapso de tiempo corto fue nombrado director del INP y desde ese momento dio cátedra de limpieza, endureció el acceso al interior de las cárceles y descubrió varias caletas al interior de las gárgulas controladas, conteniendo armas, cargadores, droga y dinero; también limpió de antenas satelitales, para evitar la comunicación de los maleantes con sus compinches en la extorsión y otras acciones, endureció el ingreso de artículos prohibidos. A pesar de sus acciones también fue destituido, pero el 4 de marzo del 2026 fue nombrado director de la DLCNT, según él, estaba investigando a políticos metidos en la droga **(lo malo, no dio nombres)** y que le pidió al fiscal que los investigara y no se hizo, supuestamente que dejaron entrever que no querían que investigara. A la ciudadanía no le ha gustado el cambio.

En el primer caso, el Ministerio de Seguridad dio por cancelada la DIPAMPCO y se le cambió el nombre; a la otra solo de director fue su cambio. A ver cuánto dura o si solo vegeta. El pueblo quiere resultados.

Recientemente nos sorprendió a los hondureños, la remoción del general Muñoz de la oficina de la DLCNT, poniendo a otro general retirado de la Policía. El pueblo ha visto en el general

Muñoz entrega al trabajo que desempeñaba, se desconoce el razonamiento de su destitución, aunque él dice, **así como me ponen así me quitan**, pero tomamos en cuenta lo que él dijo respecto a lo que estaba investigando.

En el primer caso de la DIPAMPCO, fue cancelada y crea una nueva dirección, siendo la Agencia Nacional contra el Crimen (ANC), poniendo gente nueva y con mejor perfil operativo, no sin antes de hacerles pruebas de confianza, nombrar sus elementos con mejor silueta; sabemos que hay gente buena en la policía y que son más los buenos que los malos, hay oficiales de policía probados operacionalmente como administrativos, lo ideal es una constante vigilancia patrimonial y ocasionalmente pruebas de confianza, como pruebas de consumo de drogas; la otra dirección, la DLCNT, será dirigida por un general de policía retirado, **me imagino con mejor perfil que el del general Muñoz** (¿?). Por ahora **el pueblo da el beneficio de la duda** a las decisiones dadas, debemos tener confianza, ya que ya es tiempo de rectificar los abusos y poner en la cárcel a los corruptos que nos han dirigido en muchos ministerios, direcciones, fiscales, jefes, empleados y diputados, que se han prestado para robar. No encarcelen bubuchas, metan también a los tiburones y si cae una ballena mucho mejor, estamos cansados que la prensa los denuncie y no hagan nada, solo hacen la algazara, recordemos que tanto es corrupto como el que lo corrompen. Como decía JOH para bailar tango se necesitan dos, veremos de qué está hecho el nuevo fiscal, el pueblo quiere resultados, confían en el señor presidente y el presidente del CN., uno se juega un puesto en la historia y el otro ser el próximo presidente, las decisiones de uno afectan al otro de una u otra manera, el pueblo tomará la sabia decisión.

Los pueblos ya se avivaron, aplauden y/o reclaman el accionar de sus electos, su mal accionar generaría voto de castigo, ya que dentro de un par de años veremos el fruto que se sembró y que se coseche. Bueno o malo el pueblo lo decidirá con su voto.

Tribuna

DEL PUEBLO

“El apóstol Santiago”

Don Santiago Zúñiga es un personaje folclórico que se hizo famoso a través de las redes sociales. Al principio de su carrera algunos lo entrevistaban solamente para reírse de él, por su forma de responder las preguntas de los que lo entrevistaban. Su forma de expresarse es característica de un hombre que dice lo que piensa, sin andar con tapujos, lamentablemente, en sus opiniones denota su escasa escolaridad y su poco conocimiento de la Biblia. También en algunas imágenes de los videos aparece con un cacho colgado de su hombro, parecido al shofar que usaban los antiguos hebreos para dar avisos o señales a otros hebreos contemporáneos.

En el tiempo de Covid-19 algunos uniformados le decían al “apóstol” que usara mascarilla, a lo que él respondía que él no era caballo para usar bozal. Se le notaba un espíritu rebelde, casi revolucionario, lo que llamó la atención del señor Mel Zelaya, quien lo invitó a la toma de posesión de doña Xiomara Castro de Zelaya y le reservó un lugar de



privilegio donde observó todos los actos del evento. Esta invitación le levantó el ego y despertó cierta suspicacia de más de algún periodista. Tengo entendido que laboró en una emisora donde predicaba el evangelio a su manera.

Durante el gobierno anterior, también tuvo el privilegio de conducir un carro de lujo, rentado por el Estado a una rentadora de carros. Pero esos momentos felices

pasaron con la detención que le hicieron en El Salvador al tratar de pasar un menor de edad sin el respectivo permiso, y quizá alguna expresión dijo en contra del gobierno de El Salvador que no les gustó a los salvadoreños y se vengaron.

Estos comentarios los hago no con el afán de burlarme de él, sino más bien de aconsejar al compatriota Santiago, mi consejo sería: siga adelante pero ahora con más preocupación, fíjese bien quiénes son sus amigos ya que algunos pueden fingir ser sus amigos y siempre buscan algo. Hay algunos que tienen pactos secretos y lo pueden entregar a una “vida mejor”, cuando ore en privado, pídale a Dios sabiduría, busque a Dios sinceramente y mejore su vocabulario cuando predique en público.

La Biblia dice: Porque no hay nada oculto que no haya de ser manifestado; ni escondido que no haya de salir a luz. Marcos 4:22.

Gonzalo Arita V.
Tegucigalpa, M.D.C.

Vacunas no causan autismo



◆ José Rolando Sarmiento Rosales

No existe ninguna relación causal entre las vacunas y el autismo. Esta conclusión está respaldada por décadas de investigaciones y más de 20 estudios científicos a gran escala que involucran a millones de niños. Puntos clave sobre la evidencia científica. Ausencia de vínculo: instituciones de crédito internacional como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los CDC han reafirmado, tras revisiones exhaustivas de estudios publicados hasta 2025, que no hay pruebas de que las vacunas infantiles o sus componentes (como el timerosal) causen trastornos del espectro autista (TEA). Origen del mito: “La idea errónea surgió de un estudio fraudulento publicado en 1998 por Andrew Wakefield, quien manipuló datos de solo 12 niños para sugerir un vínculo con la vacuna triple viral. El estudio fue retractado y su autor perdió su licencia médica. Coincidencia temporal: Los primeros signos de autismo suelen aparecer a la misma edad en que los niños reciben diversas vacunas recomendadas, lo cual genera una confusión de coincidencia con causalidad para algunos padres”.

“Es importante aclarar esta preocupante situación porque su difusión es la negativa causa de que muchos padres de familia influenciados por predicaciones de fanáticos antivacunas, son reacios a permitir que sus hijos menores sean vacunados por el temor al padecimiento del autismo. Causas reales del autismo. La ciencia actual indica que el autismo es una condición compleja influenciada por múltiples factores ajenos a la inmunización: Genética: mutaciones o antecedentes familiares. Factores prenatales: edad avanzada de los padres al concebir, complicaciones graves durante el embarazo o nacimientos prematuros extremos. Ambiente: ciertos medicamentos tomados durante el embarazo. Vacunar sigue siendo la forma más efectiva de proteger a los niños contra enfermedades graves como el sarampión, las paperas y la rubéola. Para información personalizada, se recomienda consultar a un pediatra o visitar el portal oficial de salud de su región, como el del Ministerio de Sanidad”.

“Vacunas y autismo: Una perspectiva clínica - Child Mind Institute. ¿Las vacunas causan autismo? No. Tras la publicación de más de 20 estudios que examinan directamente esta afirmación, no hay pruebas científicamente aceptables de esa especulación. Autismo y vacunas - CDC Centers for Disease Control and Prevention. Las vacunas no causan autismo*. De conformidad con la Ley de Calidad de Datos (DQA), que exige a las agencias federales garantizar la calidad, objetividad, utilidad de la vacunación. HealthyChildren.org. Este contenido solo tiene fines informativos. Para obtener consejos o diagnósticos médicos, consulta a un profesional. Las respuestas de la IA pueden incluir errores. Metaanálisis. Las vacunas no están asociadas con el autismo: un metaanálisis basado en la evidencia de estudios de casos y controles y estudios de cohortes (Vaccine, 2014). Los investigadores analizaron datos de más de 1,2 millones de niños procedentes de cinco grandes estudios de cohortes y cinco estudios de casos y controles”.

“No encontraron ninguna relación entre las vacunas y el autismo, incluyendo la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola), el timerosal y la exposición al mercurio. Esta revisión exhaustiva proporciona pruebas sólidas de que las vacunas y sus componentes no causan autismo. Seguridad de las vacunas utilizadas para la inmunización de rutina en los Estados Unidos: una revisión sistemática y metaanálisis actualizados (Vaccine, 2021). Esta revisión sistemática analizó una vasta cantidad de investigaciones para evaluar la seguridad de las vacunas recomendadas para niños, adultos y mujeres embarazadas en los EE. UU. Los investigadores revisaron 338 estudios y no encontraron ningún vínculo entre la vacuna MMR y el autismo. Si bien la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola se asoció con un ligero aumento del riesgo de convulsiones febriles, se trata de un efecto secundario conocido y temporal. Tampoco se encontraron pruebas que vincularan las vacunas con afecciones como la diabetes, la invaginación intestinal o la muerte fetal”.

Esperamos que con estas informaciones respaldadas científicamente por OMS y CDC incentiven a los compatriotas en Honduras que tengan hijos de corta edad, para llevarlos a vacunar a los centros de salud o permitan ser inmunizados por las brigadas móviles que van de casa a casa en la temporada anual de vacunación masiva gratuita de la Secretaría de Salud (SESAL).

JUGÁ DE TITULAR CON UN SMARTPHONE



**HONOR
X5C**

L2,349



**ZTE
A56**

L2,499



**XIAOMI
REDMI A7**

L3,299

15 GB



ILIMITADOS

INCLUIDO



ADQUIRÍ EL TUYO EN TU PUNTO DE VENTA
MÁS CERCANO CON EL INTERNET MÓVIL MÁS RÁPIDO

www.claro.com.hn
Restricciones aplican. Vigencia de 15 días.

Claro que sí

EN LA CAPITAL

Seis quebradas intervenidas para prevenir inundaciones



Seis afluentes intervenidos simultáneamente con obras de dragado, limpieza y canalización para reducir inundaciones.

Los equipos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AM-DC) avanzan con la intervención simultánea de seis quebradas de la capital mediante trabajos de dragado, limpieza y canalización, como parte de las acciones preventivas contempladas en el Plan 99 para reducir el riesgo de inundaciones durante la temporada lluviosa y fortalecer la seguridad de las comunidades ubicadas en zonas vulnerables.

“Actualmente se encuentran en ejecución las obras para canalización de quebradas y limpieza en los principales cauces del Distrito Central, donde se ve reflejado más del 50% de avance en todas las quebradas que anduvimos supervisando”, informó Julio Quiñónez durante un recorrido realizado en distintos puntos de la ciudad.

Como resultado de estas intervenciones, la comuna capitalina ha removido alrededor de 60,000 metros cúbicos de material, sedimentos, basura y otros desechos acumulados en los cauces, permitiendo mejorar el flujo natural del agua y disminuir el riesgo de represamientos que podrían generar emergencias durante las lluvias.

Las labores se desarrollan en las quebradas Salada, La Soledad, Las Burras, Grande del Norte, Grande del Sur y La Orejona, consideradas cauces prioritarios debido a su incidencia en sectores urbanos históricamente expuestos a inundaciones.

Hasta la fecha se han dragado aproximadamente 10 kilómetros de afluentes en los diferentes puntos intervenidos, una labor que forma parte de la estrate-

gia integral de mitigación impulsada por la administración del alcalde Juan Diego Zelaya.

Las autoridades municipales estiman que alrededor de 600 comunidades serán beneficiadas directamente con estas intervenciones, las cuales fortalecen la capacidad de respuesta de la ciudad ante fenómenos climáticos extremos, protegen la movilidad de los ciudadanos y contribuyen a preservar el desarrollo de las actividades económicas en la capital.

Los trabajos comenzaron en abril como parte de las acciones preventivas del Plan 99 y se prevé que concluyan durante el presente mes de junio, con el objetivo de que los cauces se encuentren en condiciones óptimas para afrontar los períodos de mayores precipitaciones.



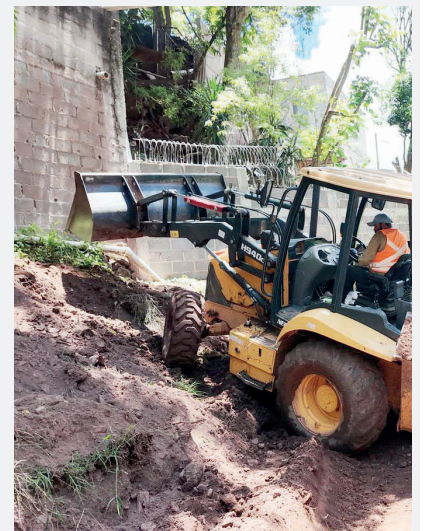
Hasta la fecha se han dragado aproximadamente 10 kilómetros de afluentes en los diferentes puntos intervenidos.



zoom

DATOS

Uno de los sectores donde ya se observan avances significativos es la quebrada La Soledad, cuyo recorrido inicia en la colonia La Fuente atraviesa la colonia 21 de Febrero, continúa por la colonia Vegas del Country y, finalmente, desemboca en el río Guacerique.



RIESGOS

CAPACIDAD HIDRÁULICA

Las actividades de dragado y canalización incrementan la capacidad hidráulica de las quebradas, permitiendo el transporte de mayores volúmenes de agua sin desbordamientos; asimismo, eliminan obstáculos que limitan el flujo natural y mejoran la continuidad del drenaje.

Entre los beneficios más importantes de estas acciones destacan la reducción de inundaciones, la protección de viviendas, puentes, vías de comunicación y servicios públicos, así como la disminución de riesgos para miles de familias que residen cerca de los arroyos y zonas susceptibles a desastres naturales.

EN EL DÍA DEL ESTUDIANTE

Gobierno premia la excelencia académica de los 18 departamentos

En una ceremonia en Casa Presidencial, el gobierno condecoró a 18 alumnos de excelencia académica (uno por cada departamento del país) quienes mantienen promedios de entre 91 y 100 por ciento en el marco del Día del Estudiante.

Los homenajeados recibieron las distinciones de parte de la ministra de Educación, Ivette Argueta Padilla; la designada presidencial, Diana Baleska Herrera Portillo y el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Juan Carlos Molina.

Argueta destacó que los jóvenes homenajeados no fueron seleccionados al azar, sino por méritos académicos al tiempo que agradeció a los padres de familia y a los maestros “que día a día transforman las vidas de estos jóvenes en las aulas de clase”.

De su lado, el presidente la Amhon resaltó el efecto multiplicador del reconocimiento: “premiar la excelencia resulta en el impacto que deja en el nivel educativo y en todo el sector estudiantil es enorme”.

Por su parte, la designada presidencial Diana Herrera, felicitó a los jóvenes galardonados y a los padres de fa-



Los alumnos distinguidos representan los 18 departamentos del país.

milias, y enfatizó el compromiso del gobierno con la educación pública.

“Creemos en la juventud y en la educación pública; apuntemonos todos a hacer la Honduras diferente”, expresó.

EXCELENCIA ES SERVICIO

En representación de los estudiantes galardonados, el alumno Jeyson Orellana, del Instituto Juan Lindo de Trinidad, Santa Bárbara, agradeció a las autoridades y reafirmó el compromiso de los jóvenes con la excelencia académica y el servicio a la sociedad.

“La excelencia académica no es so-

lamente obtener buenas calificaciones; es asumir con responsabilidad el compromiso de aprender, superarnos y aportar soluciones a los desafíos que enfrentamos”, recalcó.

Los estudiantes de excelencia académica recibieron medallas, diplomas, libros de texto y tablets como parte del homenaje que este día especial les otorga como premio el gobierno del Presidente Asfura.

Según la Secretaría de Educación, estos incentivos buscan apoyar el proceso formativo de los estudiantes y motivar a sus pares a esforzarse en las aulas. (EG)

Comisión legislativa impulsa consensos para fortalecer mineros

La Comisión de Minería e Hidrocarburos del Congreso Nacional abordó con representantes del Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF) temas relacionados con el desarrollo de la actividad minera y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

La comisión, presidida por el diputado nacionalista por Copán, Erik Alvarado, y las autoridades de dichas instituciones coincidieron en la necesidad de establecer una mesa de trabajo permanente que permita impulsar una minería responsable, cuidadosa del medio ambiente y comprometida con el desarrollo de las comunidades.

También coincidieron en la necesidad de agilizar procesos pendientes y reducir la mora existente en las distintas instituciones vinculadas al sector.

El director del Inhgeomin, Óscar García, destacó la importancia de continuar construyendo acuerdos entre



La comisión y las autoridades de dichas instituciones coincidieron en la necesidad de establecer una mesa de trabajo permanente.

las instituciones involucradas en la minería.

“Lleguemos a puntos de encuentro. Felicitamos al Congreso Nacional y a la Comisión de Minería e Hidrocarburos por impulsar estos espacios de diálogo y trabajo conjunto”, expresó.

Por su parte, el ministro de la Serna, Juan Carlos Ramos, resaltó el aporte del sector minero a la economía nacional y la necesidad de avanzar en los procesos para atraer inversión.

“Hemos estado dialogando sobre

la minería y sobre quienes generan empleo. Logramos traer 2,647 millones de inversión con un aproximado de 2,000 empleos. Tenemos que enfrentar estos temas de frente; no podemos seguir atrasando la inversión del país”, manifestó.

Asimismo, reafirmó el compromiso de la institución con la atención de los expedientes pendientes.

“Trabajaremos con los licenciamientos pendientes, lo haremos todo en base a la ley y van a contar con el respaldo del Gobierno”, concluyó el titular de la Serna.



La LXVI Asamblea de Gobernadores del BCIE se celebrará a finales de junio en Oviedo, España.

Asfura lleva a España el respaldo de Honduras a la capitalización del BCIE

El mandatario, Nasry Asfura, se reunió con la presidenta ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Gisela Sánchez, así como con miembros del directorio del organismo de integración regional, en el marco de las actividades preparatorias de la LXVI Asamblea de Gobernadores de esa institución.

Durante la reunión, Asfura reiteró el firme respaldo de Honduras como país sede al proceso de capitalización del BCIE, al considerarlo una medida estratégica para fortalecer la capacidad financiera del organismo y ampliar su apoyo a proyectos que promuevan el desarrollo económico, la integración regional y la generación de oportunidades para los países miembros.

Expresó la disposición del Gobierno de acompañar las iniciativas que contribuyan al fortalecimiento institucional del organismo del sis-

tema de integración regional.

La LXVI Asamblea de Gobernadores del BCIE se celebrará a finales de junio en Oviedo, España, y reunirá a ministros de Economía y Finanzas, así como a presidentes de bancos centrales de los países miembros del organismo multilateral.

Este es el máximo órgano de gobernanza de la institución y se reúne una vez al año para definir las políticas estratégicas, aprobar decisiones clave y establecer las directrices que orientan el trabajo del banco en la región.

La participación de Honduras en este espacio reafirma el compromiso del Presidente Asfura con el fortalecimiento del BCIE como principal fuente de financiamiento para el desarrollo de Centroamérica y su papel como aliado estratégico para la ejecución de proyectos que generan crecimiento económico, inversión y bienestar para la población.

San Esteban lucha por ser declarada “Ciudad Cultural”

OLANCHO. El municipio de San Esteban, en Olancho, podría ser declarado Ciudad Cultural mediante un anteproyecto de ley que ya cuenta con el respaldo de autoridades del Congreso Nacional.

La iniciativa fue presentada por el diputado Óscar Eduardo Rivera. El presidente, del Congreso, Tomás Zambrano, informó que recibió a la corporación municipal, encabezada por Miguel Méndez, su alcalde municipal, a quien prometió dar su respaldo para que este poblado fronterizo con el departamento de Colón sea la quinta ciudad del departamento.

Zambrano hizo énfasis en la importancia histórica, social y económica de este municipio olanchano, uno de los más prósperos de la región.

San Esteban es reconocido por su papel en la consolidación de la paz tras la firma del acuerdo alcanzado entre las familias Nájera Turcios que dejó más de 100 muertos en una sangrienta época que marcó la historia de este sector olanchano. El 2 de ju-

nio de 1996 autoridades civiles, religiosas y militares lograron el cese a la guerra y hasta hoy se respeta el acuerdo.

San Esteban es un alto productor de leche, carne y granos básicos, actividades que constituyen la base de su economía.

Por su parte, el alcalde Miguel Méndez, manifestó que la declaratoria representaría un honor para la población y un reconocimiento al esfuerzo de generaciones que han trabajado por el desarrollo de la comunidad.

El edil aseguró que continuarán impulsando acciones orientadas a fortalecer la paz, la convivencia y el progreso del municipio, con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

De ser aprobada la iniciativa, San Esteban recibiría un reconocimiento especial por su legado histórico, cultural y productivo, convirtiéndose en un referente para el departamento de Olancho y para el país.



Ana Paola Hall y Cossette López solicitan licencia en sus cargos

Las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall y Cossette López, presentaron ante el Congreso Nacional una solicitud formal de licencia, a partir del 1 de julio de 2026, para vacar temporalmente de sus cargos.

El diputado del Partido Nacional, Eder Mejía, confirmó la recepción de la solicitud y recordó que el Congreso Nacional aprobó una reforma que permite a las consejeras del CNE ausentarse de sus funciones.

“Ahora le corresponderá a este Congreso Nacional empezar las acciones de construir los consensos con las diferentes bancadas para aceptar esta licencia y poder nombrar de manera interina a los que estarán ocupando estos cargos”, declaró Mejía.

El congresista señaló que lo más adecuado sería designar como sustitutos interinos a personas de la lista que remitió la comisión electoral al pleno legislativo, ya que estos perfiles han sido calificados como aptos para el cargo.

Según fuentes cercanas al proceso, Cossette López, asumiría el cargo de Embajadora de Honduras ante la Organi-



Cossette López y Ana P. Hall, solicitaron licencia para sus cargos.

zación de las Naciones Unidas (ONU), mientras que Ana Paola Hall, ocuparía la embajada de Honduras en España.

El Congreso Nacional deberá ahora

analizar la solicitud, construir los consensos necesarios y proceder a la elección de los consejeros interinos que ocuparán las vacantes durante el período de licencia.

MUNDIAL

Primero fue el disneylandia en el Congreso con los juicios políticos. Ahora, para el solaz entretenimiento de la afición el mundial en México.

ZÓCALO

La Sheinbaum, finalmente no acudió al Fan Fest de la plaza del Zócalo capitalino para ver el partido inaugural del mundial y en su lugar optó por el Deportivo Los Galeana, en el norte de la capital del país.

PLANTÓN

Cerca de la plaza capitalina está instalado un plantón de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por lo que existía el temor de que traten de boicotear el Fan Fest ante la presencia de la mandataria.

'DAI DAI'

La banda mexicana de rock Maná y la cantante Lila Downs protagonizaron el inicio del espectáculo musical de la inauguración en el estadio Azteca, una celebración que alcanzó su punto culminante con la interpretación de 'Dai Dai', de la colombiana Shakira, tema oficial de la Copa del Mundo.

SISTEMA

El nuevo sistema de votación electrónica tuvo su primer ensayo, pero no se operó en su totalidad porque muchos congresistas estaban en la cafetería tomándose un coffee.

PUENTE

El puente El Ocotillal, ubicado en Patuca, Olancho, que tuvo licitación, diseño y dizque supervisión hace dos años fue inaugurado a un costo cercano a los siete “melones”, ya está a punto de venirse a pique por su mediocre construcción.

DOMÉSTICA

Hubo unanimidad en la aprobación de las reformas a la Ley Contra la Violencia Doméstica, a través de las cuales se endurecen penas contra agresores de mujeres ya que les bloquean acceso a cargos públicos, licencias, créditos y otros beneficios.

DOBLE

Doble moral según el exjefe de la bancada del PL, que conoce a varios de sus compañeros que además de marimbear a su media naranja, también tienen embargado su salario porque se niegan a la manutención de sus vástagos, pero en las redes “fecales” se erigen como los grandes defensores de las mujeres.

ABSTENERSE

El ministro de la SAG recomendó a los productores que aún quedan en 75 municipios de abstenerse de sembrar “chímbaros” y maíz, porque las condiciones climáticas previstas para los próximos meses serán secas.

MISA

“Santo Tomás”, previo al inicio de la sesión legislativa del pasado miércoles, tuvo “misa” con la bancada de las “liebres”, quienes le imploraron que no les dé “jabón” en la representación de los órganos electorales.

RETRATO

Así que el coqueteo de acercamiento va progresando, por si las moscas. Con tal que no le exijan volver a colgar el retrato de LR, quien dicho sea de paso activó una su plataforma para guerrear.

LARGO

En Perú van para largo, para desilusión de los que querían afean la transmisión de resultados de acá. Keiko por un pelito le pasa al camarada, pero el sistema dejó de contar y está parado. Las actas van a revisión del jurado electoral especial.

Zambrano destaca protección del CN a la mujer y felicita a CSJ por reconsideración

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, destacó la reforma a la Ley contra la Violencia Doméstica, el trabajo realizado para consensuar y aprobar iniciativas como esta, relacionadas con la protección de las mujeres y las familias hondureñas.

Zambrano subrayó que se trata de temas complejos que requieren amplio diálogo y apego a los principios constitucionales.

Reconoció el esfuerzo de la comisión dictaminadora, presidida por el diputado Mario Pérez, señalando que fue elaborado respetando garantías fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia.

“El tema no ha sido fácil consensuarlo. La comisión se apego a los principios constitucionales del debido proceso y al derecho al estado de inocencia. Son temas delicados, difíciles de agendar y mucho más de aprobar, pero hoy este Congreso ha enviado un mensaje de protección a las mujeres y a las familias”, expresó.

Detalló que se reunió con 13 de los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quienes presentaron al CN una propuesta y el anteproyecto de Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Zambrano explicó que durante ese encuentro solicitó respetuosamente, en atención a peticiones realizadas por diversos sectores, como ProVida, las iglesias evangélica y católica, y otras organizaciones, que la Corte Suprema reconsiderara el Memorandum No. 2-2026 sobre identidad de género.

Señaló que posteriormente el Poder Judicial informó oficialmente que dicho memorándum fue dejado sin valor ni efecto.

Según explicó, el documento contenía disposiciones relacionadas con el reconocimiento de la identidad de género en registros, expedientes, demandas y procesos judiciales, aspectos que, a criterio de diversos sectores, contravenían disposiciones establecidas en la Constitución de la República.

“Felicitemos a la Corte Suprema de Justicia por haber dejado sin valor y efecto ese memorándum, respetando la Constitución de la República”, manifestó Zambrano.



El presidente del Congreso Nacional reiteró que el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de la familia continúan siendo prioridades.

EN OPERACIÓN DE IMPACTO

Fuerte golpe a la “Salvatrucha” con captura de célula completa

DAET frustra plan criminal relacionado con extorsiones, asaltos y sicariato.

Como resultado de permanentes labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento, la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), capturó una célula completa de la Mara Salvatrucha (MS-13), cuando se desplazaba desde Tegucigalpa hacia la zona sur del país con la presunta “misión” de cometer un hecho delictivo de gran magnitud.

La operación se llevó a cabo a la altura del municipio de Santa Ana, al sur de Francisco Morazán, donde equipos especializados de la DAET interceptaron dos vehículos turismo en que se transportaban los sospechosos.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los detenidos se dirigían a ejecutar una acción criminal que les permitiría obtener una millonaria suma de dinero, por lo que las autoridades no descartan que planificaran un asalto armado contra una casa comercial o un homicidio bajo la modalidad de sicariato.

En la intervención policial fueron localizadas varias armas de fuego ocultas en los vehículos, las cuales serán sometidas a análisis técnicos y periciales para determinar su posible vinculación con hechos violentos registrados en la capital y otras regiones del país.

Todos los capturados poseen antecedentes criminales y un amplio historial de-



Entre los detenidos figuran: “El Chucky”, “El Chele”, “El Gordo”, “El Demente”, “El Barba” y “El Llantero”.

delictivo, representando una seria amenaza para la seguridad ciudadana. Entre los detenidos figura alias “El Chucky”, identificado como uno de los cabecillas de la estructura criminal y considerado uno de los principales generadores de extorsión y hechos violentos en distintos sectores de Tegucigalpa y Comayagüela.

Según los expedientes investigativos, este individuo mantenía bajo constantes amenazas a comerciantes, emprendedores y operadores del transporte público, exigiéndoles pagos ilícitos mediante intimidaciones y amenazas contra su integridad física.

Asimismo, registra antecedentes por asociación ilícita, robo, homicidio, portación ilegal de armas de fuego, privación ilegal de libertad y otros delitos, siendo

además señalado como uno de los principales planificadores y ejecutores de asaltos armados contra establecimientos comerciales de la capital.

Junto a él fueron capturados alias “El Chele”, de 31 años; alias “El Gordo”, de 22 años; alias “El Demente”, de 31 años; alias “El Barba”, de 42 años; y alias “El Llantero”, de 28 años. Todos cuentan con antecedentes por delitos relacionados con portación ilegal de armas de fuego, facilitación



zoom

DATOS

La Policía Nacional hace un llamado a la ciudadanía para que continúe denunciando de manera segura, confidencial y anónima cualquier actividad delictiva a través de la línea 143, atendida por personal especializado y certificado, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad y la paz social en Honduras.

para el transporte y tráfico de drogas, extorsión, robo agravado y homicidio.

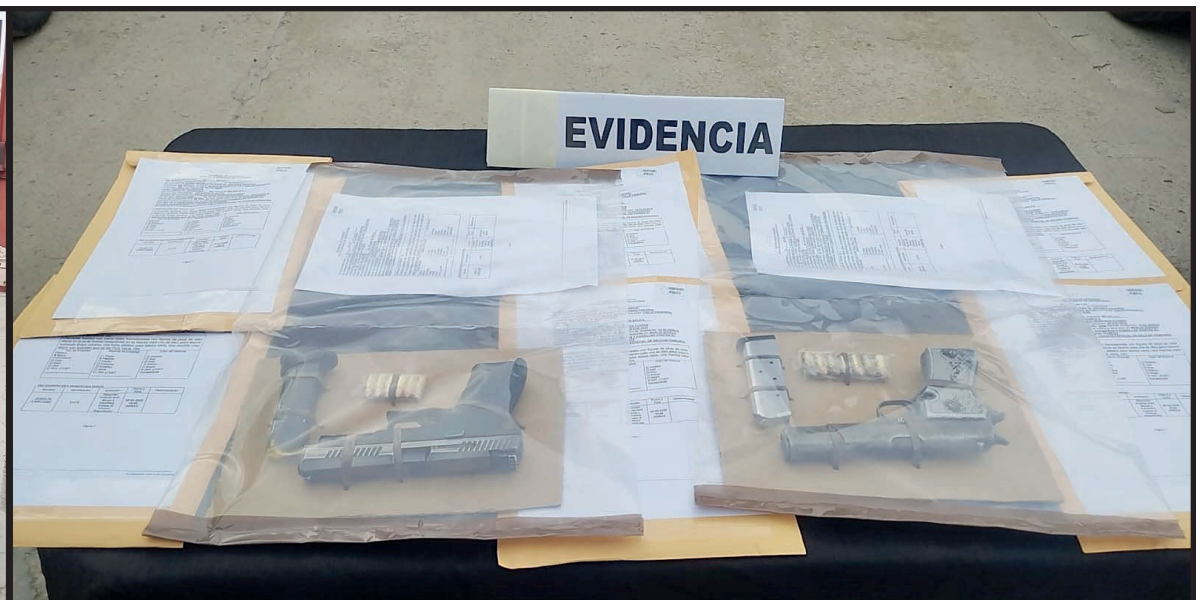
Sobre estos individuos existen líneas de investigación orientadas a esclarecer su presunta participación en el homicidio de un funcionario policial, así como en varios intentos de secuestro que han sido frustrados por la Policía Nacional.

Las autoridades informaron que estos individuos figuraban entre los principales objetivos de investigación de los equipos especiales de la DAET, quienes habían intensificado las labores de inteligencia con el propósito de ubicar y neutralizar las actividades ilícitas que presuntamente venían desarrollando.

Al momento de la captura se les decomisaron varias armas de fuego, las cuales serán sometidas a rigurosos procesos de análisis balístico, debido a que existen indicios de que podrían haber sido utilizadas en diversos hechos delictivos y homicidios perpetrados en la capital.

Asimismo, se incautaron varios teléfonos celulares que contienen información de interés investigativo relacionada con las actividades criminales que presuntamente desarrollaban; El análisis de estos dispositivos permitirá ampliar las líneas de investigación y establecer posibles vínculos con otros hechos violentos ocurridos recientemente.

EXPEDIENTES INVESTIGATIVOS



Vehículos rápidos y armas decomisadas durante la operación.

ONU fortalece alianza con Honduras en diálogo con presidente del Congreso



La ONU detalló apoyar en acompañamiento que pueden hacer al país en materia de desarrollo, infraestructura, ambiental y salud.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, recibió la visita del subsecretario general de las Naciones Unidas y director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), Jorge Moreira da Silva, quien manifestó que “estamos aquí para trabajar con el país”.

“Tuvimos la oportunidad de abordar no solo los resultados de los proyectos de (Unops) Honduras, como la adquisición de medicamentos y la modernización del Hospital Escuela”, sino también nuevas oportunidades para Honduras en áreas como energía, cambio climático, agua, saneamiento, digitalización y acceso a educación y salud, explicó Moreira da Silva.

Estos asuntos, señaló el subsecretario general de la ONU, “son temas que necesitan la gestión de proyectos y son las áreas en las que (Unops) puede aportar un valor añadido”.

Moreira da Silva indicó que ha sido importante hablar con

los diputados porque el Gobierno tiene clara una estrategia, pero muchas de las políticas necesitan el respaldo con la aprobación en el Congreso Nacional.

“Siempre que voy a un país hago la gestión de hablar con los diputados, ya que es muy importante hablar con el jefe de Estado, pero también es importante que el Parlamento sepa el impacto de los proyectos de la (Unops) y la aprobación de reformas para crear condiciones para más resiliencia y sostenibilidad”, puntualizó.

El subsecretario general de la ONU destacó que algo que le llamó la atención durante el encuentro fue la integración de temas, ya que no se habló de forma aislada de turismo, agricultura, cambio climático o energía, sino que se habló de ellos en el contexto de resiliencia.

“Honduras es un país con enorme potencial de desarrollo social, económico, ambiental, un país que puede ser un gran campeón de la economía verde”, acotó.

Agradeció a Moreira da Silva el

acompañamiento de la (Unops) en las compras, contrataciones y licitaciones del Estado, y destacó que este apoyo da credibilidad y confianza a la decisión que se toma en el Gobierno.

Asimismo, Zambrano manifestó a la comitiva de la ONU que hay muchos proyectos en el país que con recursos propios no se pueden ejecutar, además de que la (Unops) podría ayudar a recoger algunas prácticas en Latinoamérica en temas que están en la agenda nacional.

“En energía estamos trabajando en reforma energética, sería bueno escucharlos”, dijo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Legislativo, Eder Mejía, afirmó que la visita de la ONU fortalece los lazos de cooperación que Honduras necesita y que el Congreso Nacional dirigido por Tomás Zambrano abre sus espacios a buscar el fortalecimiento de sus relaciones con organismos internacionales.

EN REPÚBLICA DOMINICANA

Honduras impulsa garantías recíprocas para mejorar financiamiento de Mipymes



En la XII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas, en Punta Cana, República Dominicana, participan representantes y ejecutivos de instituciones microfinancieras, cooperativas y bancos.

PUNTA CANA, República Dominicana. Durante la XII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas, expertos en finanzas concluyeron que el uso de las Garantías Recíprocas en créditos para Mipymes deben consolidarse como una estrategia clave para fortalecer la inclusión financiera de la región.

La conferencia se desarrolló del 10 al 12 de junio, incluyendo el panel de integración financiera regional denominado “El papel estratégico de las Garantías Recíprocas”, donde participó el gerente general de la Sociedad de Garantías Recíprocas Confianza SA-FGR, Francisco Fortín.

Además, tuvieron participación el director ejecutivo del Fondo de Desarrollo de la Mipyme (Fodemipyme), de Costa Rica, Mauricio Arias; el director ejecutivo de ODEF Financiera, Miguel Navarro y Francisco Banegas, gerente general de IDH, bajo la moderación de Orbelina Valeriano, presidente de la Red de Microfinancieras de Honduras (Redmicroh).

Durante el panel, Fortín explicó que algunos países del istmo, incluso República Dominicana, no cuentan con un sistema de Garantías, que son “instrumentos financieros que demuestran en el mundo, que son una herramienta efectiva para facilitar el crédito a Mipymes y otros sectores productivos”.

DINAMIZAN ECONOMÍA

El ejecutivo destacó que las garantías son instrumentos dinamizadores de la economía, desarrollo y crecimiento de las Mipymes, porque mejoran las condiciones

de los créditos en cuanto a montos, plazos y tasas.

En cambio, resaltó que en Latinoamérica existen Sistemas de Garantías en varios países, como México, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Colombia, Argentina, Perú, Paraguay y Brasil, entre otros, donde se convierten en instrumentos claves para el acceso al financiamiento.

Fortín refirió que, gracias al mecanismo en Honduras, en más de 11 años, se han colocado 295,146 Garantías Recíprocas y de esa forma se han movilizado más de 1,055 millones de dólares en el sistema financiero.

REDUCCIÓN RIESGO

De su lado, los gerentes de IDH, Francisco Banegas, y ODEF Financiera, Miguel Navarro, compartieron la experiencia de utilizar la Garantía Recíproca en los financiamientos que se otorgan a las Mipymes, ya que les permite una reducción del riesgo en los créditos, una mayor colocación y mejores resultados.

En la XII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas, participan más de 20 países, con unos 1,000 asistentes entre representantes y ejecutivos de instituciones microfinancieras, cooperativas, bancos y otros organismos financieros de la región.

El gerente de Fodemipyme, Mauricio Arias, dijo que el fondo de Garantías en Costa Rica logra reducir las principales barreras de acceso al crédito, por lo que es una herramienta efectiva de inclusión financiera.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS
(CICESCT)

CONVOCATORIA

Concurso Público para la selección del cargo de
Secretaria(o) Ejecutiva(o)

Perfil del candidato(a)

- Hondureño(a) por nacimiento, mayor de 25 años, de reconocida honorabilidad.
- Profesional universitario en Licenciatura en Derecho, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales, Psicología, Trabajo Social o Derechos Humanos.
- Experiencia mínima de 5 años en cargos de dirección, coordinación institucional, prevención de violencia, protección de víctimas y cooperación internacional.

Funciones Principales

- Dirección administrativa, técnica, operativa y financiera de la CICESCT.
- Ejecución de políticas y resoluciones de la Junta Directiva.
- Coordinación interinstitucional y representación institucional.
- Elaboración de POA, PEI, presupuesto y sistemas de monitoreo.

Documentos requeridos:

- Solicitud formal de participación.
- Hoja de vida actualizada con fotografía
- Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI).
- Copia autenticada de títulos académicos.
- Constancias laborales que acrediten experiencia.
- Antecedentes policiales vigentes.
- Antecedentes penales vigentes.
- Declaración jurada de no estar comprendido en inhabilidades o incompatibilidades.
- Declaración jurada de bienes, cuando corresponda.
- Constancia de solvencia del Tribunal Superior de Cuentas.
- Referencias profesionales y personales.
- Constancia de la Procuraduría General de la República.

Nota: La recepción de postulaciones serán enviadas en sobre sellado a la dirección física de la CICESCT, Tegucigalpa, M.D.C., Centro Cívico Gubernamental, Torre I, Piso 12 y por medio digital al correo electrónico juntadirectiva@cicesct.gob.hn para proceder a la verificación de requisitos, evaluación curricular y técnica.

Los documentos serán recibidos durante los diez (10) días calendario posteriores a la publicación de esta convocatoria.

CUANDO

HAY MUNDIAL,

TODO ES MUNDIAL

800MB +

Ccveo + 2 cajas ott + wifi 6

L 1,500

Smart TV



Solicita tu Servicio al **2263 1010**
o escanea el código QR

**CABLE
COLOR**



SOLICITUD DE OFERTAS
SDO N°. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-16-2026

STEP: HN-SAG-435378-GO-RFB

MOBILIARIO PARA OFICINA CENTRAL Y REGIONALES PARA COMRURAL_B

1. La República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (el "Banco") en la forma de un crédito (en adelante, el "crédito"), para financiar el costo del Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato a suscribir para el "MOBILIARIO PARA OFICINA CENTRAL Y REGIONALES PARA COMRURAL_B".
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para los ítems que se detallan en el Documento Base del Proceso (página 3);
3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilizará el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Noviembre 2020 (Cuarta Edición), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener los documentos de Solicitud de Oferta (SDO) en el portal: www.honducmpras.gob.hn y también lo podrán solicitar al correo electrónico de: adquisiciones6@comrural.hn, o a la dirección que figura más abajo, en horario de 9.00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras (*favor traer memoria USB y/o proporcionar su dirección de correo electrónico y demás información de contacto para enviarlo vía correo electrónico*).
5. Las Ofertas deberán remitirse en sobre sellado a la dirección que se indica más abajo, a más tardar a las 10:00 a.m. del 20 de julio de 2026. *No está permitida la presentación electrónica de la Oferta*. Las Ofertas que se entreguen fuera del plazo establecido no serán recibidas, y en caso de haberse recibido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se realizará cinco minutos después de la hora límite para la presentación de las ofertas, ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo.
6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de oferta.
7. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III
Dirección: Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Piso 6, Unidad de Adquisiciones,
Proyecto COMRURAL, Tegucigalpa M.D.C.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras
LICITACIÓN PÚBLICA No. 14/2026

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 14/2026, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red "Storage Area Network" (SAN) marca Hitachi, modelo VSP G350, instaladas en los edificios del Banco Central de Honduras (BCH) ubicados en: Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y sucursal del BCH en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período de tres (3) años comprendido del 24 de octubre de 2026 al 23 de octubre de 2029.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones

Los interesados en participar en esta licitación, deben presentarse a las instalaciones del BCH y solicitar con nota escrita la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) nivel del edificio antes indicado y con una copia del recibo de pago extendido se entregará el respectivo pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, a partir del 11 de junio de 2026 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Los documentos del presente procedimiento de contratación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (Honducmpras) en la dirección electrónica www.honducmpras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones; asimismo deberán considerarlo siguiente:

La validez de las ofertas indicada en IAO 20.1 será del 29 de junio de 2026 al 21 de diciembre de 2026, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta y su vigencia es del 29 de junio de 2026 al 21 de diciembre de 2026.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas hasta el 29 de junio de 2026, antes de las 10:00 a.m. hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1er) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, hasta el 29 de junio de 2026, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deben comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de la persona que asistirá.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de junio de 2026.

EDWIN ROLANDO ALFARO CELARIÉ
GERENCIA A.I.



AVISO

LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

AVISA AL COMERCIO, BANCO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO: **PAVIMENTACIÓN 13 CALLE 6 A 8 AVENIDA, BARRIO SAN MARTIN, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, CUYA EJECUCIÓN ESTUVO A CARGO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CASTILLO ZUNIGA S DE RL HAN SIDO CONCLUIDOS, POR LO CONSIGUIENTE TODO RECLAMO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE REFERENCIA, DEBERÁ PRESENTARLO A ESTA DIRECCIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. LA DIRECCIÓN NO SERÁ RESPONSABLE POR RECLAMOS HECHOS DESPUÉS DE LA FECHA.

PUERTO CORTÉS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
ING. DUNIA ZUNIGA
GERENTE TÉCNICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequatúr de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR**: Que el suscrito Notario con exequatúr de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veinte y uno (8) de Junio del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), resolvió Declarar a la señora **MARTHA SUYAPA MOYA MURILLO**, con documento nacional de identificación número **0104 1992 00693**, **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta tía la señora **MARTHA ELUBINA MURILLO MARTINEZ (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia.

La Ceiba, Atlántida a los ocho (8) días del mes de junio del año Dos Mil Veinte y Seis (2026).

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado el abogado **JAVIER ERNESTO GOMEZ DIAZ**, en su condición de apoderado legal de la señora: **SUSAN IDANIA MARTINEZ MC CLELLAN**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2026-00123** vía procedimiento en materia ordinaria contra el Estado de Honduras a través del **MINISTERIO PÚBLICO** para que se declare la ilegalidad y nulidad parcial del acto administrativo de carácter particular consistente la resolución **FGR/JAZ/NO. 530-2025**. Por infracción del ordenamiento jurídico y violación a derechos constitucionales. Que se reconozca la situación jurídica individualizada. Que se pague el cien por ciento (100%) de prestaciones laborales como ser auxilio de cesantía, preaviso, que se le adeuden más el seis por ciento (6 %) del interés legal anual en concepto de daños y perjuicios. Se condene al pago de costas. Se presenten documentos y se señala donde obran los originales. Poder. Petición.

ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número **0801-2025-05720-CV**, de dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se dictó Sentencia en la que su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras **FALLA: PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **NANCY PATRICIA MALDONADO DELGADO** de generales ya conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. **SEGUNDO**: En consecuencia, **DECLARA** a la señora **NANCY PATRICIA MALDONADO DELGADO**, heredera ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **IRIS ISABEL DELGADO ROVELO (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. **CUARTO**: Transcurrido este término antes señalado se extienda a la interesada certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE. Firmas y sellos. -ABOG. ARRLÉN NAJERA MEDINA-JUEZ. - ABOG. JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ MONCADA-SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C, 05 de diciembre del 2025.

ABOG. JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ MONCADA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veintiséis (2026), compareció a este la Abogada **NIDIA SARAHÍ BERRIOS MARTINEZ**, quien actúa en su condición de Apoderado Legal del señor **CARLOS EDUARDO LÓPEZ IZAGUIRRE**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso No. **0801-2026-01342 J-5**, contra el Estado de Honduras a través **DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA**, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en acuerdo No. **CL-A-SPE-193-2026** de fecha veintiséis (26) de marzo del 2026 contenido de cancelación por cesantía, emitido por comisión técnica liquidadora, por no ser dictado conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley. - Que se reconozca la situación jurídica individualizada, además se ordene el reintegro a su cargo y el pago de los salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de cancelación hasta que se dicte sentencia definitiva condenatoria, más el pago de beneficios que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras y se solicita especial pronunciamiento en costas del juicio. - Se acompañan documentos. - Poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

Primer sorteo 23 de julio de 2026.



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas para ganar premios en efectivo de hasta

L100,000

También participas en el *sorteo de 15* 



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!



Un 6 de junio para recordar: Irina Álvarez y Ángel Castillo unen sus vidas en amor y fe



Irina Álvarez y Ángel Castillo.

Ante Dios, sus familiares, testigos y amistades, pronunciaron sus votos matrimoniales la pareja conformada por Irina Álvarez y Ángel Castillo.

Fue el 6 de junio en la iglesia San Judas Tadeo de Tegucigalpa, en donde Irina y Ángel se prometieron amor eterno.

Horas después fueron los

protagonistas y anfitriones de su primera recepción como esposos, en el Hotel Clarion en donde continuaron recibiendo felicitaciones y muestras de cariño.

Entre brindis, un exquisito banquete y mucha alegría en la pista de baile, los recién casados iniciaron una nueva historia de su amor.



Scarleth Castillo y Jesús Mejía.



Josué Mairena y Génesis Corea.



Héctor Valle y Cinthya Velásquez.



Edgardo Castillo, Sonia Santos, Onix Arita, Freddy Álvarez.



Mariano Ávila, Ana García, Raymundo Argueta.



Gian Andino, Marcela Erazo, Jirelda Morales, Gino Ramírez.



Andrea Mora, Edgardo Zúñiga, Allison Oquelí.

Shakira encabeza ceremonia inaugural del Mundial 2026



Shakira vuelve al escenario del Mundial. “Dai Dai” regresó en el mítico estadio Azteca de Ciudad de México en la culminación de una corta ceremonia de apertura que antecedió al partido inaugural del torneo de 2026, entre el anfitrión y Sudáfrica.

La colombiana interpretó el tema mundialista junto a la estrella nigeriana del afrobeat Burna Boy, afirmaron periodistas de la AFP. Encabezaba una sensual coreografía junto a bailarinas vestidas de ropa deportiva.

Shakira antes presentó el himno “Waka Waka (This Time for Africa)” en Sudáfrica 2010.

La ceremonia de unos 15 minutos arrancó con un “Bienvenidos a México” en una coreografía que contó con personajes caracterizados como Moctezuma que daban la bienvenida a los pueblos del mundo y mujeres en trajes de danza típica.

También participó bailarines vestidos de dorado -con



balones de oro en las manos que bordeaban el escenario, que tenía un gran trofeo como el mundialista en el medio.

El espectáculo se desarrolló sobre una lona que cubrió todo el terreno de juego del Azteca, que alberga por tercera vez el partido inaugural de un Mundial, después de 1970 y 1986, y está repleto con los casi 81,000 asientos que tiene de capacidades

ocupadas. Los primeros en presentarse fueron la banda mexicana Maná, con su clásico “Oye mi amor”. Los acompañaron los bailarines con los trajes indígenas moviendo los vistosos penachos en movimientos rockeros.

El cantante pop venezolano Danny Ocean, la agrupación Los Ángeles Azules y J Balvin también se presentaron.

El público coreaba las can-



ciones. Fuegos artificiales salían del escenario dorado. “¡Viva México!”, gritaron más de una vez hasta después de los fuegos que llenaron el arco exterior con colores verde, blanco y rojo de la bandera mexicana al culminar la ceremonia.

El tenor italiano Andrea Bocelli debe aún interpretar el himno oficial del Mundial,

titulado “DNA”, una mezcla de ópera y música electrónica.

Mientras se realizaba la inauguración, en distintos puntos del sur de Ciudad de México se registraban manifestaciones de distintos grupos sociales, en su mayoría de familiares de desaparecidos y maestros en huelga.

Los activistas se empezaron a reunir desde temprana hora con la intención de acercarse al Azteca, pero en su camino se toparon con fuertes despliegues policiales que los mantienen lejos del coloso deportivo, sin impedir la llegada de los aficionados. (AFP)

Adiós a una estrella de la cocina y la televisión: fallece Sandra Díaz del Valle



El mundo de la gastronomía y de la comunicación hondureña está de luto ante el fallecimiento de la conocida chef y conductora de televisión Sandra Díaz del Valle.

El deceso se produjo el 10 de junio, en horas de la tarde, ante la consternación de sus seres queridos, particularmente de su esposo Juan Fernando Lobo, ex diputado y presentador de medios televisivos.

Sandra fue una apasionada mujer, que llevó el sabor, calidez y su talento a la pantalla nacional, particularmente de TV Azteca, en donde se desempeñaba al momento de su partida.

Su carisma frente a las cámaras era evidente, al cocinar con el corazón, siendo un referente por conectar, inspirar y compartir el amor por la gastronomía con sus televidentes.

Con su inconfundible sonrisa que hoy será extrañada, su presencia y carisma será recordada por su legado de entrega y profesionalismo.

Que su luz trascienda al plano celestial y que su recuerdo sea una motivación de empeño y entusiasmo.

Su cuerpo está siendo velado en Funerales Espíritu Santo de Tegucigalpa, desde ayer en horas de la tarde. Posteriormente se dará a conocer el lugar de su inhumación.

Que su familia reciba el bálsamo del consuelo y que la resignación cristiana sea para ellos.

Arte que dignifica: “El trabajo nos libera” muestra del artista Daniel Valladares

A cargo del creador Daniel Valladares, se inauguró el 29 de mayo la muestra “El trabajo nos libera” en la sede del Centro de Arte y Cultura.

Se trata de una exposición de arte contemporáneo con instalaciones interactivas, piezas de carácter lúdico, acción, objetos intervenidos y recursos visuales vinculados al juego y la cultura popular.

Valladares activó las instalaciones junto al público, guiando el recorrido por las piezas y propiciando la participación directa de los asistentes.

La muestra propone una lectura crítica sobre el trabajo como sistema de reglas, desgaste, deuda, precarización y supervivencia.

Según el curador de la exposición, Leonardo González, la obra es un proyecto que no busca una contemplación cómoda, sino una experiencia crítica.



AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el N° 0801-2025-01200 promovida por la señora MIRIAM DAVINIA REYES en contra de la COMPAÑIA DE LIMPIEZA EXCELENTE S DE R.L (CODEX S DE R.L) a través de su Representante Legal a la señora MIRIAM NAZARETH PERDOMO BETANCOURTH para el PAGO DE SUS DERECHOS ADQUIRIDOS, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa demandada, en virtud de que ha sido imposible citar al patrono por ninguna de las formas legales establecidas por la ley.
Tegucigalpa M. D. C. 09 de Abril del 2026
ABOGADA LINDA YOLANY AGUILAR TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570
Tegucigalpa
9466-0000
S.P.S.
Sitio en internet: www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com

Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público **PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ**, con registro de equatur numero 1775, del domicilio del Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que esta Notaría, en nombre del Estado de Honduras, dicto Resolución final de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato con fecha ocho de junio del dos mil veintiséis, mediante la cual **RESOLVIO:** bajo Instrumento número 874: 1.- Declarar **HEREDEROS AD-INTESTATO** a las menores de edad **ALISON FERNANDA ZAMORA RIVAS** y **ANGIE MARIELA ZAMORA RIVAS** en su condición de hijas del causante, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que tuviere en vida su difunto padre, el señor **LUIS FERNANDO ZAMORA ZUNIGA (Q.D.D.G.)**; 2.- En consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; 3.- **Y MANDA:** Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en un diario escrito de mayor circulación durante quince días y transcurrido ese término, se extienda a los interesados Testimonio de Escritura Publica.- Tegucigalpa, M.D.C., 10 de junio del 2026.

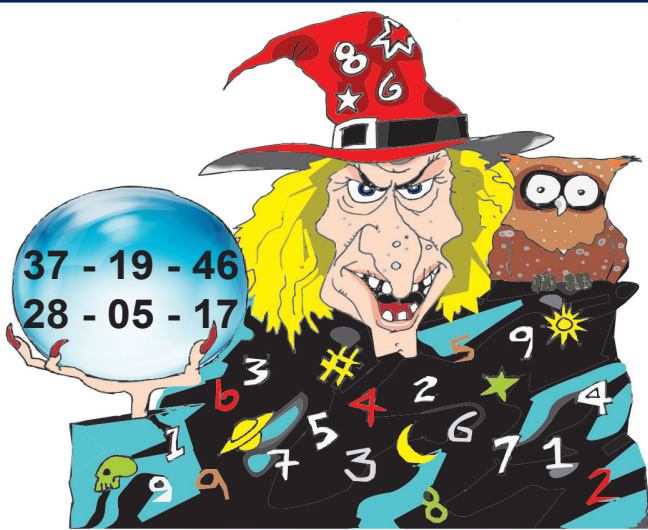
PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), compareció a este Juzgado el Abogado **DAVID ANTONIO ESCOBAR FERRERA**, quien actúa en su condición de representante procesal del señor **RAFAEL GUSTAVO SUAZO OCHOA**, contra el Estado de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, incoando demanda personal con orden de ingreso número **0801-2026-00731**, "se interpone demanda mediante proceso especial de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en Acuerdo de Cancelación No. 086-2026 con fecha de efectividad a partir del seis (06) de marzo de 2026 emitido por el Instituto Nacional de Migración en virtud de que el mismo no fue realizado conforme a derecho, al haberse realizado el mismo con infracción al ordenamiento jurídico y quebrantamiento de las formalidades esenciales que manda la Ley de Servicio Civil y su Reglamento. Que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva con carácter firme, el reconocimiento de la antigüedad laboral, el reintegro al puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios todos los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación de manera ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva de mérito. Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio más el pago de los derechos laborales que ocurren durante el mismo como ser décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y vacaciones. Condena en costas a la parte demandada una vez vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. Relación de medios de prueba. Fundamentos de derecho. Se acompañan documentos. Se confiere poder. Petición. "En relación al **ACUERDO DE CANCELACIÓN POR CESANTIA N° 086-2026**, notificado en fecha seis (06) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. LOURDES AZUCENA MEDINA MARADIAGA
SECRETARIA ADJUNTA

LA BRUJITA



Hay un montón de enfermos ya empezó la fiebre futbolera para trabajar son unos lerdos para aumentos, una pedidera



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

República de Honduras
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Licitación Pública Nacional 01-2026

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), invita a las Empresas Distribuidoras e interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 01-2026, presentando ofertas selladas para la Adquisición del equipo siguiente:

- **LOTE I:** 242 SILLAS DE RUEDAS PARA ADULTOS Y 30 SILLAS PEDIATRICAS (PARA NIÑOS)
- **LOTE II:** 50 BASTONES DE ALUMINIO 52 MULETAS DE ALUMINIO 80 ANDADORES

El financiamiento se hará en un 100 % con fondos propios de El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), proceso que se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir pliegos de condiciones, mediante solicitud escrita, a partir del **11 de junio del año 2026**, en el edificio Principal del PANI, sita avenida Los Próceres, frente al nuevo edificio de la Embajada Americana, segundo piso Gerencia Administrativa, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. de forma gratuita, mismos que podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gov.hn) y página del IAIP.

Las ofertas deberán presentarse en la **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI**, Segundo piso edificio principal del PANI, el día **martes 21 de julio del presente año a las 10:00 a.m.** las que se reciban fuera de plazo establecido, serán rechazadas, mismas que se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada, **el mismo día a las 10:15 a.m.** debiendo estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2 % del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2026.



DE LA CANCHA A LA ESPERANZA

ESCANEAR PARA TU DONATIVO DE L150

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCREÍBLES PAQUETES DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS DE 40 CAMISETAS OFICIALES.

SORTEO: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 HORA: 11:00 A.M. EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMVIDA



Espacio donado por:
La Tribuna

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha trece de junio del año dos mil dieciocho, resolvió declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JACOBO BELTRAND GOMEZ** mayor de edad, soltero, labrador, hondureño con DNI número **0703-1976-00184** y con domicilio en el Municipio de Trojes, Departamento de El Paraíso, en su condición de hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **ADRIAN BELTRAND (Q.D.D.G)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 03 de Junio del 2026
GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO; JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, con Notaría en el barrio Morazán calle principal, de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR;** que la suscrita con fecha (1) de junio del año dos mil veintiséis 2026, **RESOLVIO;** Declara a el señor **JOSE CRISTINO MARCIA AGUILAR** Heredero **Ab-Intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor **JOSE RAMON MEZA MARCIA** quien también fue conocido como **RAMON MARCIA, JOSE RAMON MARCIA MESA, (Q.D.D.G.),** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentario de igual o mejor derecho.-

Choluteca; 8 junio del 2026

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral **0703-2026-00024,** promovida por el señor **EDGARDO ADALID MORGAMIRANDA,** representado en juicio por los abogados **SARA ISMELA MEDINA GALO Y WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES,** en contra de la Empresa **ULTRA ENTREGAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.,** por medio de su Representante Legal el señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ,** se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ,** en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.

Danlí, 02 de junio 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 176 del Código de Familia reformado por decreto legislativo No. 137-87, para los efectos legales, al público en general, **HACE SABER:** Que ante este Juzgado se han presentado los señores **JOEL MICHAEL WEED y KELLIE LYNN WEED,** mayores de edad, de nacionalidad estadounidense, solicitando autorización Judicial para adoptar al menor **EMILIO SEBASTIAN DIAZ DIAZ -** Se hace del conocimiento al Público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ABG. DAYSI AYALA ARDÓN
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ejecutiva Laboral **0703-2026-00023,** promovida por los señores **EDER JOSUE COLINDRES MACHADO, JOSUE DAVID CUELLO LOPEZ y ESMEREGILDO GAITAN CACERES,** representado en juicio por la abogada **SARA ISMELA MEDINA GALO,** en contra de la Empresa **ULTRA ENTREGAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.,** por medio de su Representante Legal el señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ,** se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ,** en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.

Danlí, 02 de junio 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número **0801-2025-00823** promovida por el señor **MODESTO PEREZ RAMIREZ,** en contra del centro de trabajo **SECURITY BUSINESS AND PROTECTION,** a través de su Representante Legal, el señor **OSCAR JOSUE PADILLA ACOSTA,** para el **PAGO DE VACACIONES PROPORCIONALES.- AGUINALDO ADEUDADO, PAGO DE REAJUSTE AL SALARIO MINIMO.- DECIMO CUARTO PENDIENTE.- PAGO DE HORAS EXTRAS ADEUDADAS.- RESERVA LABORAL.- INDEMNIZACIONES LABORALES MAS EL PAGO DE SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR A TITULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS,** se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo del 2026.

ABOG. LINDA YOLANY AGUILAR TORRES
SECRETARI ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 16 de marzo del año 2026, compareció a este juzgado la abogada **DELMY ARACELY MARQUEZ GALDAMEZ,** representante procesal del señor **RANDOLFO GARCIA SANDOVAL,** por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO No. 231-SRH-2026** de fecha 27 de febrero del año 2026 dictado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Jucudatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2026-00722.** Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. LUZ MARINA SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO; JAVIER LADISLAO ANDRADE AMADOR, con Notaría en el barrio Morazán calle principal, de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en General, **HACE CONSTAR;** que la suscrita con fecha (2) de junio del año dos mil veintiséis 2026, **RESOLVIO;** Declara a la señora; **CAROLINA ALVARADO PERALTA,** Heredera **Ab-Intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor **JOSE DE LA ROSA ALVARADO CRUZ,** fue conocido también como **JOSE DE LA ROSA ALVARADO, (Q.D.D.G.),** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos **Ab-intestato** o testamentario de igual o mejor derecho.-

Choluteca; 8 junio del 2026

AVISO DE HERENCIA

El Despacho de la Notaria **ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO,** ubicado en el Despacho Legal Carranza & Asociados, sito en "Condominios Metrópolis" Torre 2 Nivel 19, local número 21908, ubicado en Boulevard Suyapa frente a Emisoras Unidas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público general hace constar: Que el suscrito notario en fecha 08 de junio del año 2026, resolvió declarar heredero al señor **RUBEN DAGOBERTO MELENDEZ MOYA,** heredero abintestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hermano, el causante, **FRANCISCO ROLANDO MELENDEZ MOYA (Q.D.D.G),** concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de junio del año 2026

ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO
Abogado y Notario

Expediente 0801-2025-00342 COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **CARMEN YASMINA ANDINO FLORES:** Que en la demanda **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor **MANUEL ANTONIO VALLADARES ANDINO,** se procede por medio de Comunicación Edictal, notificar la sentencia de fecha dieciséis de abril del dos mil veintiséis, que en su Parte Dispositiva dice: **PRIMERO:** En consecuencia: Este Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, **FALLO: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la demanda de **DIVORCIO** por la vía del Procedimiento No Dispositivo, promovida por el señor **MANUEL ANTONIO VALLADARES ANDINO,** contra la señora **CARMEN YASMINA ANDINO FLORES,** quien invoca como causales de divorcio "El abandono injustificado por más de dos años sin comunicación alguna con él".- **SEGUNDO:** Declarando disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **MANUEL ANTONIO VALLADARES ANDINO Y CARMEN YASMINA ANDINO FLORES.- TERCERO:** Durante el matrimonio no se adquirieron bienes en común.- **CUARTO:** Que contra la presente sentencia procede el recurso de Apelación el cual deberá de interponerse ante el Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito. **QUINTO:** Que firme la presente sentencia se libre **MANDAMIENTO** de la misma al señor Registrador Civil del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, a fin de realizar las anotaciones establecidas en la ley, en el acta correspondiente inscrita bajo el número 0801-1996-00476, ubicada en el folio número 022 del tomo 00337 del año de 1996.- **SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.**

Tegucigalpa, M. D. C.; veintitrés de abril del año dos mil veintiséis.

ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL EXP. 0801-2024-02116

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **LOURDES YAMILETH CASTRO, HACE SABER:** Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por el señor **ANDRES ARMANDO MOLINA ZELAYA,** ha recaído providencia que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN,** Tegucigalpa, M.D.C. a los siete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.- **PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO:** Admitase el escrito que antecede el cual se manda agregar a sus antecedentes, y habiéndose acreditado según oficios librados por parte de este juzgado que no se logró encontrar el domicilio de la señora **LOURDES YAMILETH CASTRO;** y Constando en autos mediante el acta de emplazamiento de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro y que corre a folio (88) del expediente de mérito, en el que se acredita que los vecinos manifestaron que la señora **LOURDES YAMILETH CASTRO,** se encuentra fuera del País; en consecuencia; con el fin de realizar el acto de comunicación de emplazamiento de mérito, manda que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos de este despacho, y por medio de comunicación edictal emplácese a la señora **LOURDES YAMILETH CASTRO,** para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles conteste la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento no dispositivo", promovida por el señor **ANDRES ARMANDO MOLINA ZELAYA,** debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde.- Asimismo a costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario Impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.- **NOTIFIQUESE.-C.C.-**

Tegucigalpa, M.D.C, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

JAVIER AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial Danlí, Departamento de El Paraíso.-Al Público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en la demanda de título supletorio No. **0703-2026-00354,** promovida por el señor **RENAN GAHERY BERRIOS ESCOTO,** de un inmueble ubicado en la Aldea El Zamorano en el Valle de Jamastrán Jurisdicción del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, inmueble que se describe así: Con una área de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (3,499.14. Mts²)** según plano. Con las colindancias siguientes: **AL NORTE;** con **JUAN FIGUEROA. SUR:** con calle de por medio con **CRISTINA PASTORA. AL ESTE:** con **ANTONIO HERNANDEZ. AL OESTE:** Con **KATIA MARITZA ESCOTO.** DANLI, EL PARAISO 08 DE JUNIO 2026
MARTA CRISTINAVASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MÁXIMO JEREZ SOLÓRZANO,** de la Notaría, ubicada en Tegucigalpa M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** de fecha 09 de junio del año 2026 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de la señora **MELISSA GISELL GARCIA BONILLA,** en la Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de su difunto padre, el señor **JOSÉ RIGOBERTO GARCÍA VALLEJO** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 09 de junio del año 2026.

MÁXIMO JEREZ SOLÓRZANO
Notario

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 03 de marzo del 2026, compareció a este Juzgado el Ciudadano **JIMMY EDUARDO BERMUDEZ PERDOMO** en su condición personal, por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION NO. SETRASS-128-2026** de fecha 19 de febrero del 2026, emitido por el Estado de Honduras, a través de la **SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.** Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República. Que se reconozca una situación jurídica y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas necesarias establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Jucudatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2026-00377.** Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. LUZ MARINA SAUCEDA
Secretaria Adjunta

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **WALTER GALINDO VALERIANO,** con Notaria Profesional Ubicada en el Barrio la Bolsa Calle Principal Casa 1414, Comayagüela, Municipio del Distrito Central. - **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB- INTESTATO,** presentada por **CARLOS HUMBERTO GARCIA GARCIA,** actuando en su condición de Hijo de la señora **DORA ALICIA GARCIA ORDOÑEZ** esta notaría dicto resolución en fecha 4 de Junio del 2026, cuya parte resolutiva dice: **RESUELVE: DECLARAR** a **CARLOS HUMBERTO GARCIA GARCIA,** **HEREDERO AB- INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su fallecida madre la señora **DORA ALICIA GARCIA ORDOÑEZ (QDDG)** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 04 días del mes de junio del año 2026.

WALTER GALINDO VALERIANO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO LUCIO ROMERO VELASQUEZ, ubicado en el Edificio El Centro, Primer Piso, cubículo 103, Barrio El Centro de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; en fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026); al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que a solicitud de la señora **SANTOS NOHELIA MALDONADO LICONA,** la Fiscalía Especial en Materia Civil de Tegucigalpa, M.D.C., emitió dictamen Favorable de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a solicitud de declarar Heredera Ab Intestato a la señora **SANTOS NOHELIA MALDONADO LICONA,** por lo que esta Notaría resolvió Declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **ELOY ADRIAN MALDONADO MALDONADO,** cediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia que por ley le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C, veintisiete (27) de mayo del año 2026.

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor **MARCO TULLIO EGUIGUGURE ALVAREZ (Q.D.D.G.),** por su sensible fallecimiento siendo trabajador activo.

Tramite que realizamos como sus herederos y beneficiarios legales: **RAIMUNDO ISMAEL EGUIGURE FLORES** portador de Documento Nacional de Identificación número 0701-1977-00163 y **DILMA LILIANA ALVAREZ AVILA** portadora de Documento Nacional de Identificación número 0708-1978-00009.

Ante el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP),**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-02358-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501- 2024-02358-LCV**, en este Juzgado, en fecha **VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)** se dictó sentencia definitiva **DECLARANDO:** 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora **DELMY JEANNETH PONCE MEDINA**, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto madre, la señora **ANA MARGARITA MEDINA CASTRO (Q.D.D.G.)** también conocida como **ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 2) Se declara a la señora **DELMY JEANNETH PONCE MEDINA** Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su madre, la señora **ANA MARGARITA MEDINA CASTRO (Q.D.D.G.)** también conocida como **ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.)**, y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre, la señora **ANA MARGARITA MEDINA CASTRO (Q.D.D.G.)** también conocida como **ANA MARGARITA MEDINA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y **MANDA:** 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de mayo del año 2026.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA. SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA

AVISO DE HERENCIA

El Notario **LUIS ENRIQUE ESCANO GALO**, al público en general, **HACE SABER:** Que en esta Notaría en fecha 29 de Mayo del año dos mil veintiséis, se dictó resolución, declarando **HEREDEROS ABINTESTATO**, a los señores **YECI FABIOLA AGUIRRE GODOY** y **YELSIN JOSE AGUIRRE GODOY**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su extinto padre el señor **JOSE SANTOS AGUIRRE MEDINA (Q.D.D.G.)** y se le concede posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Choluteca 29 de Mayo del 2026.-
ABOG Y NOTARIO
LUIS ENRIQUE ESCANO GALO
Exequatur 1450

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.



Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado Primero de letras del Departamento de Intibucá, al Público en General y para efectos legales subsiguientes de ley **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** promovida ante este despacho por el abogado **JOSE RAFAEL VALDIVIESO BENITEZ** en su condición de representante legal del señor **WILMER DIAZ BONILLA** contra la señora **VIVIAN YOLANI RAMOS ALCERRO**; quien es mayor de edad, con identificación 0318-1991-00989 con domicilio desconocido en el cual no fue encontrado y en virtud de que se desconoce su paradero, se procede por medio de esta **COMUNICACIÓN EDICTAL** a emplazar a la señora **VIVIAN YOLANI RAMOS ALCERRO**, a fin de que para que en el término de quince (15) días, proceda a contestar la demanda en legal y debida forma que se ha incoado en su contra, a quien se le hacen las advertencias de ley correspondientes promovida en su contra por parte del abogado **JOSE RAFAEL VALDIVIESO BENITEZ** en su condición de representante legal del señor **WILMER DIAZ BONILLA** publicación que se hará por tres veces con un intervalo de (10) Diez días hábiles.

La Esperanza, Intibucá, 13 días del mes de mayo del año 2026.

ABOG. KAREN YAMILETH CABRERA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION DE EDICTOS

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, al público General y para efectos de ley. - **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar la sentencia definitiva que en su parte literaria dice: **JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA LA SIGUIENTE SENTENCIA:** En la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. **LA ABOGADA MIRIAN DELMIN LEIVA RIVERA**, Juez de Letras, del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara ha conocido la causa generada por la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el **ABOG: JOSE ADALBERTO MENDOZA DIAZ**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, abogado y del domicilio de las vegas Departamento de Santa Bárbara, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 6776 con despacho legal abierto al público instalado en el Barrio el Centro de la Ciudad de las Vegas Departamento de Santa Bárbara, con teléfono móvil número 9922-6807, con correo electrónico número Adalbertomendoza2012@yahoo.com en su condición de Apoderado Legal del señor **HENRY JOEL MARTINEZ JUAREZ**, mayor de edad, casado, hondureño, minero y del domicilio de la Aldea el Mochito Jurisdicción de las Vegas en el Departamento de Santa Bárbara con D.N.I número 0801-1979-13981 con teléfono número 9349-9545 contra la señora **LESBIA ERNESTINA FERNANDEZ SANDRES** mayor de edad, casado, Hondureño, ama de casa, con identidad número **0505-1980-00560**, con domicilio en el país de España y antes a ese era barrio las Colinas Aldea del Mochito Municipio de las Vegas Santa Bárbara **INTERVIENEN:** la **ABOG: DILSIA HERNANDEZ DUBON**, mayor de edad, casada, hondureña, e inscrita en el honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 25852, con oficinas abiertas al público en bufete legal **LOPEZ HERNANDEZ**, en la colonia Alfonso trece calle principal en esta Ciudad de Santa Bárbara con teléfono número 9902-3082, en su condición de Apoderado Judicial de la parte Demandante el señor **HENRY JOEL MARTINEZ JUAREZ**, y **LA DEMANDADA LA SEÑORA LESBIA ERNESTINA FERNANDEZ SANDRES** quien fue declarada rebelde y la Fiscal del Ministerio Publico Abogada **LARIZA ROMERO.- ANTECEDENTES DE HECHO.-PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- MOTIVACION Y FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- PARTE DISPOSITIVA.-**En base a lo anterior éste Juez **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar con lugar la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor **HENRY JOEL MARTINEZ JUAREZ**, contra la señora **LESBIA ERNESTINA FERNANDEZ SANDRES** **SEGUNDO:** Declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **HENRY JOEL MARTINEZ JUAREZ**, y **LESBIA ERNESTINA FERNANDEZ SANDRES** ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta Sentencia, que contrajeron ante los oficios del señor Alcalde Municipal del Municipio de las Vegas Santa Bárbara, con fecha veintiseis de diciembre del año dos mil dos, inscrito en el Libro de Matrimonios del año 2003, Acta **1627-2003-00019, Folio No 061 del Tomo No 00016** del Registro Civil Municipal del Municipio de las Vegas Santa Bárbara; igualmente librese Mandamiento Judicial de la presente Sentencia al señor Registrador Civil Municipal del Municipio de las Vegas Santa Bárbara, para que haga las anotaciones prevenidas por la ley, **TERCERO:** En cuanto a la patria potestad la compartirán ambos padres, la Guarda y cuidado de la menor quedará a cargo de su padre el señor **HENRY JOEL MARTINEZ JUAREZ**, con un régimen de comunicación abierto, y en cuanto a los alimentos la señora **LESBIA ERNESTINA FERNANDEZ SANDRES**, pasará una pensión alimenticia de **DOS MIL LEMPIRAS. CUARTO:** Se instruye a la Secretaria de éste Órgano Jurisdiccional, para que notifique la presente Sentencia a la Abogada de la parte Demandante, y a la Fiscal del Ministerio Público de igual manera debe de notificarse a la Rebelde mediante publicación edictal, en un diario impreso y una Radio Difusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber que contra dicha Sentencia procede el Recurso de Apelación. - **NOTIFIQUESE.**

SANTA BÁRBARA 16 DE MARZO DEL AÑO 2026

ABOG: ANDREA MARÍA MARCIA AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

INE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS República de Honduras

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

"Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda" Proceso: CNPV-1-LL-SNC-2026

- Esta invitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. *IDB-P2127178-07/24 de 17 de julio 2024*.
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la "Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- Se ha enviado esta Solicitud de Ofertas (SDO) a los siguientes Proveedores:
Banco Atlántida
Banco del País (BANPAIS)
Banco de Desarrollo Rural (Banrural)
Banco Azteca
Banco de Occidente
Banco FICOHSA
Banco Cuscatlán
Banco CREDOMATIC
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) le invita a presentar ofertas cerradas para la "Prestación de Servicios bancarios para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Limitada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019.
- Los interesados podrán obtener información adicional de: Instituto Nacional de Estadística (INE), escribiendo a la atención de la Unidad de Adquisiciones del Programa del Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento de Sistema Estadístico Nacional-Honduras, al correo electrónico: adquisicionescnpvbid5832blho@gmail.com
- Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos de cumplimiento de capacidad técnica y financiera que se listan en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Solicitud de Ofertas.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del 26 de Junio de 2026. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:20 a.m. horas del del 26 de Junio de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
- La dirección referida arriba es:

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

Oficinas del Programa de Apoyo al Censo Nacional de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, ubicada en Residencial Lomas del Mayab, Calle Alberto Membreño, Casa 1123, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.
Ubicación Georeferenciada: https://maps.app.goo.gl/F6Ze6iZwfnF7k3Y9?g_st=aw
ADQUISICIONESCNPVIBID5832BLHO@GMAIL.COM

La Tribuna

Viernes 12 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs²., 185 Mts²., de construcción, 4 habitaciones, 3½ baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



URGENTE VENDO NEGOCIO
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA

Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Locales

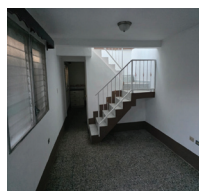


LOCALES COMERCIALES
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.

COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Varios

SE NECESITA MOTORISTA
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.



Turismos



CHEVROLET ASTRA 2002
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida adentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

BIENES RAICES ZAFIRO

Interesados llamar al:
9839-0633 / 9909-7484
3190-6721

VENTA DE CASAS:

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

VENTA DE TERRENOS:

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

ALQUILERES:

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

Limpia áreas con maleza o basura. En zonas exteriores, evita acumulación de material inflamable. ¡TÚ PUEDES PREVENIR UN INCENDIO!



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concéntrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.

La Tribuna



NACIONALES • SUCESOS • INTERNACIONALES • DEPORTES • POLÍTICA

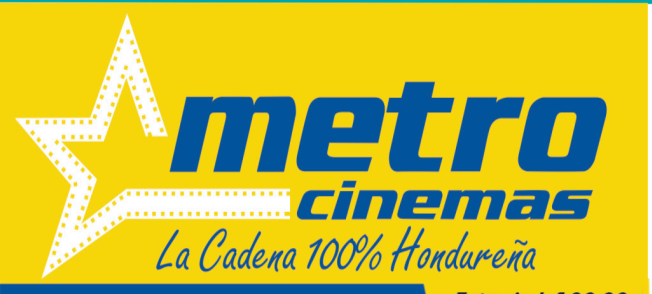
Lo que pasa en Honduras y el mundo está aquí:

www.latribuna.hn



SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CARTELERA de CINES



metro
cinemas
La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA"(DOBLADA)		02:00		07:30
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:50	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.3	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)		01:20	04:10	07:00

PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30		05:30	09:05
No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:30		07:30
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)			04:20	
No.3	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20		06:30
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)				08:30
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)		02:20	05:10	08:00
No.6 VIP	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)		03:30	06:20	
No.6 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)	01:30			09:10

NOVACENTRO

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"LETRAS ROBADAS" (SUBTITULADA)		02:20	04:20	
No.2	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)				06:30
No.2	"MICHAEL" (SUBTITULADA)				08:30
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:00	
No.3	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				08:55
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:40		06:45
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50		07:00
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)			04:25	09:35
No.5	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:00 09:25
No.6	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)			02:20	05:10 08:00
No.7 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)				
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)			04:20	09:10
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)		01:30		06:20



MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)				05:10
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			02:20	08:00
No.2	"SUPER MARIO GALAXY" (DOBLADA)	01:00			
No.2	"EL DIABLO VISTE A LA MODA 2" (DOBLADA)			05:00	
No.2	"EL BUFON 2" (DOBLADA)				
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		03:00		07:20 09:30
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)		01:20		
No.3	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.5	"MICHAEL" (DOBLADA)			01:50	
No.5	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			04:25	07:00 09:35
No.6	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30 08:30
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:40	04:40	06:40
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)				08:40
No.8 VIP	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			01:00	
No.8 VIP	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)		03:30	06:20	09:10

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)			02:15	07:35
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				05:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			01:20	04:10 07:00

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)		01:20		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35

UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00
3D L. 150.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		01:00		
No.1	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)			03:20	06:10 09:00
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30 09:25
No.3	"LETRAS ROBADAS" (DOBLADA)			04:20	
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:40		07:00
No.3	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)				09:35



MÁS



Mourinho de vuelta a casa

MADRID (AFP). El entrenador portugués José Mourinho, cuya llegada al Real Madrid se hizo oficial, llega al club merengue envuelto en un aura de entrenador tan polémico como firme para revivir a un Real Madrid en horas bajas. Su fama de estricto estratega parece necesaria para poner orden en un vestuario dinamitado por los egos.

México cumple doblegando a Sudáfrica

MÉXICO DF (AFP). Más de 80,000 hinchas entonaban "Ay, ay, ay, canta y no llores" cuando cayó el primer gol en el estadio Azteca, en la victoria 2-0 del anfitrión México contra Sudáfrica, en el primer partido del Mundial 2026.

De esta manera, el Tricolor rompió la maldición de no haber ganado antes el partido de apertura de un mundial: en siete partidos inaugurales disputados, el balance era hasta ahora de cinco derrotas y dos empates.

El partido sirvió para que el arquero mexicano Guillermo Ochoa, pese a no jugar, se convirtiera en el primer futbolista en la historia en disputar seis mundiales, una marca que en los próximos días igualarán también Lionel Messi y Cristiano Ronaldo.

Julián Quiñones anotó en el minuto 9 el primer gol del Mundial 2026 y el primero de esta victoria en el mítico Azteca.

La próxima maldición a superar es la de los cuartos de final, instancia que la selección mexicana nunca ha rebasado en su historia mundialista.

Sudáfrica terminó el partido con nueve hombres por tarjetas rojas a Sphephelo Sithhole y Themba Zwane. El Tri acabó con 10 jugadores por la expulsión de César Montes.

Raúl Jiménez selló el marcador. La jugada la inició Quiñones, que dejó el balón para que Alvarado centrara al segundo palo y el '9' mandó de cabeza con estilo hacia el fondo de la red.



México ganó 2-0 a Sudáfrica en su debut mundialista en United 2026.



Se acabó la maldición, Raúl Jiménez por fin anotó gol en mundiales.

FICHA TÉCNICA:

ALINEACIONES:

México (2): Raúl Rangel, Israel Reyes, César Montes, Johan Vásquez, Jesús Gallardo, Erik Lira (Edson Álvarez 76'), Álvaro Fidalgo (Gilberto Mora 66'), Brian Gutiérrez (Luis Chávez 67'), Roberto Alvarado, Raúl Jiménez (Armando González 76'), Julián Quiñones (Alexis Vega 78'). DT Javier Aguirre.

Sudáfrica (0): Ronwen Williams, Khuliso Mudau, Nkosinathi Sibisi, Ime Okon, Mbekezeli Mbokazi, Aubrey Modiba (Oswin Appollis 77'), Sphephelo Sithhole, Teboho Mokoena, Jayden Adams (Themba Zwane 61'), Iqraam Rayners (Evidenze Makgopa 77'), Lyle Foster (Thalente Mbatha 56'). DT Hugo Broos.



El mexicano Julián Quiñones anotó el primer gol del Mundial United 2026.



México rompió la maldición de no ganar un juego inaugural en mundiales.



El árbitro brasileño Wilton Sampaio expulsó dos sudafricanos, entre ellos Themba Zwane.



México le dio la cara al mundo...

MÉXICO (AFP). El Mundial 2026 arrancó en México con una ceremonia inaugural encabezada por Shakira entre aplausos y vivas, ajenas a las protestas de varios colectivos que prometieron caos para impulsar sus reivindicaciones.

“¡México, México!”, gritaban los asistentes haciendo temblar el coloso.

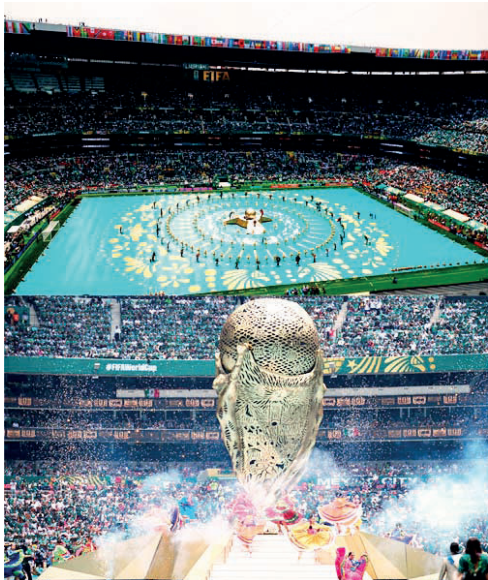
Los hinchas comenzaron a llegar hasta seis horas antes en previsión de bloqueos a los accesos al estadio Azteca, custodiados por centenares de militares y policías con equipo táctico y apoyados incluso por escuadrones a caballo.

El “Dai Dai” de Shakira retumbó antes en el Azteca en la culminación de una corta ceremonia de apertura.

La ceremonia de unos 15 minutos contó igualmente con la banda Maná, el cantante pop Danny Ocean, la agrupación Los Ángeles Azules y el reguetonero J Balvin.

El espectáculo fue acompañado por coreografías con personajes caracterizados como Moctezuma -que daban la bienvenida a los pueblos del mundo- y mujeres en trajes de danza típica.

México es el país con mayor afición de los tres coorganizadores y su estadio Azteca es una “catedral del fútbol”, “benedicida por los dioses” de este deporte, en palabras el miércoles del presidente de la FIFA, Gianni Infantino.



Los asistentes hicieron temblar el coloso con el grito “¡México, México!”.



Shakira interpretó el tema mundialista junto a la estrella nigeriana del afrobeat Burna Boy.



Los hinchas comenzaron a llegar hasta seis horas antes en previsión de bloqueos al estadio Azteca.



Sheinbaum evita el Zócalo

CIUDAD DE MÉXICO (EFE). La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, finalmente no acudió al Fan Fest de la plaza del Zócalo capitalino para ver el partido inaugural del Mundial de fútbol 2026 junto a miles de aficionados, y en su lugar optó por el Deportivo Los Galeana, en el norte de la capital del país.



Manifestantes en inauguración

MÉXICO (AFP). Mientras se realizaba la inauguración, en distintos puntos del sur de Ciudad de México se registraban manifestaciones de distintos grupos sociales, en su mayoría de familiares de desaparecidos y maestros en huelga.

Los activistas se toparon con fuertes despliegues policiales que los mantuvieron lejos del coloso deportivo.



Noboa baja el precio de cerveza

QUITO, ECUADOR (AFP). El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció este jueves una baja del 20% del precio de la cerveza, la bebida alcohólica más popular en su país, con ocasión del Mundial de Norteamérica 2026. “Todas las bebidas de moderación, incluida la cerveza, vamos a quitarle el ICE”, expresó el mandatario.

MÁS
MÁS Y MÁS DEPORTES

MUNDIAL 2026



Alisson: "Ancelotti gran gestor"

BASKING RIDGE (EE. UU.), (EFE).- El portero titular de la selección brasileña, Alisson Becker, definió al técnico Carlo Ancelotti como un "gran gestor" con una idea de fútbol "simple, clara y objetiva" compatible con el estilo de la Canarinha. "Desde la llegada de Ancelotti el ambiente se ha transformado", señaló en rueda de prensa.

Árbitro vetado pitará final

REDACCIÓN DEPORTES, (EFE).- El árbitro somalí Omar Abdulkadir Artan, cuya entrada a Estados Unidos fue denegada la semana pasada cuando iba a participar en el Mundial de fútbol, dirigirá la final de la Supercopa de Europa entre el PSG y el Aston Vila en Salzburgo (Austria) el próximo 12 de agosto.

Senesi reemplaza a Balerdi

KANSAS CITY, (AFP).- El seleccionador argentino, Lionel Scaloni, se decantó por Marcos Senesi como sustituto del lesionado Leonardo Balerdi para recomponer una línea defensiva que genera preocupación antes del inicio del Mundial, en la que también tiene en peligro a Nicolás Tagliafico que padece una lesión en el soleo.

Aguirre busca "mejorar"

MÉXICO, (FP).- El seleccionador de México, Javier Aguirre, reconoció, tras la victoria 2-0 sobre Sudáfrica en la apertura del Mundial 2026, que su equipo debe "mejorar algunas cositas" de cara al partido ante Corea del Sur, su próximo rival en el Grupo A. Aguirre señaló que le "irrita" la forma en que México perdió la pelota.

Corea derrota a la República Checa



Corea del Sur venció 2-1 a República Checa en un intenso encuentro disputado ayer.

GUADALAJARA (MÉXICO) (EFE). Corea del sur se recuperó de un gol en contra para derrotar por 2-1 a la República Checa y sumar sus primeros tres puntos en el grupo A de la Copa Mundial de fútbol.

En Guadalajara, occidente mexicano, los coreanos ganaron con anotaciones de Hwang Inbeom y Oh Hyeong Gyu, luego de que los checos habían tomado ventaja con un gol de Ladislav Krejci.

En la primera mitad, los dos

equipos se neutralizaron, con lucha en la mitad de la cancha y escasas llegadas al área.

En la segunda mitad, Corea estuvo cerca de abrir el marcador con llegadas de Kang In lee y Jae Sung Lee, detenidos por un par de buenas apariciones de Kovar.

Cuando mejor jugaban los coreanos, los checos tomaron ventaja. En un tiro de esquina, Krejci sacó provecho de la mala marca y de cabeza puso el 0-1.

Los checos se replegaron y reci-

bieron castigo con un elegante gol de Inbeom en el 67, quien hizo un regate fuera del área y de derecha puso el balón en un ángulo, el 1-1.

Los dos equipos se volcaron por el gol de la victoria; los coreanos fueron dominantes de nueva cuenta y lo confirmaron en el 80 con un balón de Inbeom a Hyeong Gyu, quien metió el balón en la red para firmar la victoria.

Tras los partidos de hoy México y Corea lideran el grupo A con un triunfo en una salida.

Paraguay desafía al anfitrión

LOS ÁNGELES (EE. UU.) (EFE). Paraguay mide hoy su fuerza en el Mundial 2026 ante uno de los tres anfitriones, Estados Unidos, en un debut de alta tensión al que la Albirroja llega condicionada por la duda en el once titular de la estrella Julio 'la Joya' Enciso.

El encuentro se disputará en el Estadio de Los Ángeles y marcará la casilla de salida de la Copa del Mundo en suelo estadounidense con el arranque del grupo D, que completan Australia y Turquía.

El técnico argentino Gustavo Alfaro sostendrá la estructura de Paraguay sobre la jerarquía de Gustavo Gómez, capitán y pilar defensivo que milita en el Palmeiras brasileño.

El compromiso añadirá un choque extra en los banquillos, con un Alfaro que se verá las caras con su compatriota Mauricio Pochettino, quien debuta en una cita mundialista liderando el ambicioso proyecto del conjunto de las Barras y las Estrellas.

CANADÁ A HISTÓRICO DUELO

Por su lado, Canadá iniciará ante Bosnia y Herzegovina el Mundial 2026 con una mezcla de ilusión, presión y ambición histórica en un encuentro que abrirá el Grupo B en el Toronto Stadium y será el primer partido de una Copa del Mundo masculina disputado en suelo canadiense.

El partido es también una oportunidad para que el conjunto dirigido por Jesse Marsch logre por fin su primera victoria mundialista.

La selección canadiense afronta su tercera participación en un mundial después de México 1986 y Catar 2022.

JUEGOS DE HOY
7:00 pm Paraguay - Estados Unidos
1:00 pm Canadá - Bosnia



Paraguay mide hoy su fuerza en el Mundial 2026 ante uno de los tres anfitriones, Estados Unidos.



Courtois, a su último Mundial

REDACCIÓN DEPORTES, (EFE).- Thibaut Courtois, portero belga del Real Madrid, admitió que puede ser su último Mundial, al señalar que "hay más posibilidades" de retirarse de la selección que seguir en ella al término del torneo de Estados Unidos, aunque aún dejó un resquicio abierto para proseguir como guardameta de los Diablos Rojos.



Brasil entre bromas y juegos

MORRISTOWN (EE. UU.), (EFE).- La selección brasileña se ejercitó bajo un fuerte calor en Morristown (Estados Unidos) en medio de un ambiente distendido y alegre, a dos días para su estreno en el Mundial 2026 contra Marruecos. Neymar se ausentó de nuevo de la sesión de entrenamiento en el complejo Columbia Park.



Yaya Sithole, primer expulsado

CIUDAD DE MÉXICO, (EFE).- Yaya Sithole, de la selección de Sudáfrica, es el primer jugador expulsado en el Mundial 2026, al ver la tarjeta roja directa a los 49 minutos del partido inaugural de su selección contra la de México.

Sithole tuvo que dejar el terreno de juego por derribar al mexicano Brian Gutiérrez.

Olimpia... 114 años de éxitos rotundos

Olimpia es un nombre que ha dado gloria al deporte hondureño, a través de 114 años de tradición en disciplinas deportivas como el béisbol, el fútbol y el baloncesto.

Los “leones” comenzaron su travesía el 12 de junio de 1912 con el nombre de Nacional Olimpia en la rama del béisbol, pasando al fútbol, su deporte afamado desde 1926, justamente hace 100 años.

Como toda actividad de la vida, la grandeza del club se fue forjando con el paso del tiempo y la década del cincuenta marcó el inicio del Olimpia ganador y por ende el más popular del país, ya que incluso logró su primera copa internacional en 1959, al ser monarca de Centroamérica y México en Costa Rica.

A nivel internacional, además, Olimpia fue campeón de Concacaf en 1972 y 1988 y también en 2001 clasificó al Mundial de Clubes, bajo la dirección del técnico Edwin Pavón, pero al final el mundial fue suspendido por la FIFA.

Los “leones” también son reconocidos en Centroamérica con dos coronas de la UNCAF y dos de Liga Concacaf, una en 2017 y otra en 2022.

A nivel de Liga, Olimpia suma 40 títulos, pero además tiene dos copas, una de Liga y otra de Presidente.

Por sus filas han desfilado grandes jugadores que no solo dieron gloria en el país sino a nivel internacional como Wil García, Carlos “Calistrín” Suazo, Jorge Bran, Jorge “Indio” Urquía, Miguel “Shinola” Matamo-



Olimpia arriba a su aniversario 114, iniciaron con el béisbol y se engrandecieron con el fútbol.

En fútbol Olimpia acumula 40 Ligas y dos torneos de copas, además copas internacionales.

ros, David Suazo, Juan Flores, Eugenio Dolmo Flores, Raúl Martínez Sambulá, Arnold Cruz, Alex Pineda, Christian Santamaría, Maynor Figueroa, Óscar Boniek García, Wilson Palacios, Óscar David Suazo, Wilmer Velásquez, Anthony “Choco” Lozano, entre otros.

Olimpia es sinónimo de éxitos, celebraciones y marcas, pero como todo equipo, tiene momentos altos y algunos que sirven para reflexionar y tomar impulso para regresar con señorío a la cima. (GG)

Estrella Roja se alista para Liga Nacional

Los nuevos inquilinos de la Liga Nacional, Estrella Roja de Danlí, se alistan para cumplir los requisitos y estar listos para la Asamblea de Clubes el próximo 18 de junio. Mario Mejía, presidente de la entidad, ya se reunió con el alcalde de Danlí, Abraham Kaffati, para solicitar su apoyo en esta nueva aventura de

un club danlidense en la profesional. “Ya estamos claros que debemos pagar la garantía bancaria a la Liga de un millón 250 mil lempiras y la inscripción del torneo que todos los clubes honran, por eso nos hemos acercado al alcalde para buscar su apoyo”, dijo Mejía.

Además, el jerarca del nuevo

inquilino refirió que necesitan mejorar la condición del estado de Marcelo Tinoco: “La gradería de silla necesita una urgente reparación, además de los dogouts y camerinos; esto se tratará de mejorar en un convenio con Condeport, ya que ellos se encargan de la mejora de las instalaciones deportivas”, cerró. (GG)



El presidente de Estrella Roja, Mario Mejía, trabaja para armar al equipo en Liga Nacional.

EXJUGADOR DEL BARCELONA DIRIGIRÁ AL JUTICALPA



El exdefensa brasileño Aloísio Pires Alves, leyenda del Porto y del Barcelona de España que tiene licencia UEFA y experiencia como asistente de José Mourinho y alumno de Johan Cruyff, será el nuevo técnico del Juticalpa en sustitución del argentino Mauro Di Giobbi. (GG)

“COLOCHO” MARTÍNEZ AL GÉNESIS FC



Walter “Colocho” Martínez regresa a primera división al fichar por el Génesis en un anuncio esperado desde la temporada pasada, pero no pudo inscribirse a tiempo y tuvo que esperar seis meses para llegar al cuadro paceño. (GG)

LOBOS DEFINE PRETEMPORADA



Los Lobos de la UPNFM inician el próximo lunes 15 de junio su pretemporada bajo el mando técnico de Salomón Nazar, que ya definió las bajas. De las novedades se conoció que se cayó la contratación del veterano Omar Elvir por altas pretensiones. (GG)

WASHINGTON (AFP). El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retiró el jueves su amenaza de lanzar nuevos ataques contra Irán y afirmó que en los próximos días se va a rubricar un acuerdo de paz, aunque Teherán desmintió poco después de haber tomado una decisión al respecto.

Mientras daba comienzo la ceremonia inaugural del Mundial de Fútbol en México, Trump publicó la noticia de un acuerdo, lo que provocó un repunte en los mercados bursátiles y una caída en los precios del petróleo.

“Teniendo en cuenta que las conversaciones con la República Islámica de Irán han sido vistas y aprobadas por las más altas autoridades iraníes, he (...) cancelado los ataques y bombardeos que estaban previstos contra Irán esta noche”, escribió Trump en su red Truth Social.

“La hora y el lugar de la firma se anunciarán en breve”, prometió.

El republicano afirmó que los detalles del acuerdo habían sido aprobados por Estados Unidos y sus aliados en la región, incluido Israel, con quien Washington inició conjuntamente la guerra el 28 de febrero.

Al ser preguntado sobre si el líder supremo iraní, el ayatolá Mojtaba Jamenei, había aprobado el acuerdo, respondió a los periodistas: “Tengo entendido que la respuesta es sí”.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, afirmó de su lado que Trump le prometió que cualquier acuerdo de paz incluiría que Teherán se deshaga del uranio enriquecido, así como el desmantelamiento de la infraestructura de misiles.

La declaración del presidente estadounidense sugirió que la mediación liderada por aliados de Estados Unidos como Pakistán y Catar había dado sus frutos, a pesar de que horas antes dijera que en la noche del jueves iba a golpear a Irán “MUY DURO”.

“Las conversaciones y los puntos finales han sido aprobados, tanto en lo conceptual como en los detalles, por todas las partes implicadas, incluidos Estados Unidos, Israel” y sus aliados del Golfo, publicó Trump.

Ante la escalada de amenazas por parte de Washington, el general iraní Ali Abdollahi advirtió ese mismo día que, si Estados Unidos atacaba, “recibirá una respuesta más dura que antes, y las llamas de la guerra, además de generar inseguridad en la región, se extenderán y tendrán un alcance mayor”.

ANTE UN POSIBLE ACUERDO

Trump cancela los ataques contra Irán

(LASSERFOTOAFP)



La Noticia

Irán desmiente a Trump

TEHERÁN (EFE). El portavoz del Ministerio de Exteriores de Irán, Ismail Bagaei, aseguró que Teherán todavía no ha alcanzado ninguna “conclusión final” con respecto a un acuerdo con EE. UU., pese a que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo haber conseguido un “gran” pacto entre ambos países.

En declaraciones recogidas por la agencia iraní Tasnim, Bagaei afirmó que “la mayoría del texto estaba finalizado” pero que la Casa Blanca no dejó de “cambiar sus posicionamientos” con respecto a las negociaciones.

Además, el portavoz iraní recordó que la República Islámica no está dispuesta a ceder en sus “líneas rojas”.

Estas declaraciones llegan des-

“Irán no ha llegado a una conclusión definitiva sobre el acuerdo”, declaró el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Esmail Bagaei.



(LASSERFOTOAFP)

pués de que Trump anunciara haber llegado a un “gran acuerdo” con Irán e incluso apuntara a que el pacto se podría firmar en Europa.

“Acabamos de alcanzar un gran acuerdo para resolver el

conflicto con Irán. Ahora queda pendiente la formalización de los documentos, lo cual debería completarse en los próximos días, y probablemente se lleve a cabo una firma, tal vez, en Europa”, declaró.

24 horas

TRUMP AMENAZA CON TOMAR CONTROL DE WASHINGTON

WASHINGTON (EFE). El presidente de EE. UU., Donald Trump, amenazó el jueves con tomar control de Washington si la candidata demócrata y progresista, Janeese Lewis George, sí resulta ganadora en las primarias del martes, con una campaña que recuerda la del alcalde demócrata socialista de Nueva York, Zohran Mamdani.

ASESINAN A TIROS A PERIODISTA EN EL ESTE DE MÉXICO

MÉXICO (AFP). Un reportero mexicano especializado en temas policiales fue asesinado a balazos la madrugada del jueves, informó el periódico Vanguardia del estado de Veracruz (este), donde trabajaba.

EE. UU. EN ALERTA POR POSIBLES ATENTADOS DE “LOBOS SOLITARIOS”

WASHINGTON (AFP). Los servicios de seguridad estadounidenses están en alerta ante posibles ataques de “lobos solitarios” durante los partidos del Mundial 2026 en las 11 ciudades sedes de este país, aunque los estadios serán “muy seguros”, afirmó el jueves el secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin.

BOLSONARO DENUNCIA A LULA ANTE LA JUSTICIA

SÃO PAULO (EFE). El candidato opositor en las elecciones brasileñas Flávio Bolsonaro presentó una denuncia ante el Tribunal Supremo contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva por haber dicho que los traidores a la patria merecen la horca, informó el jueves su campaña.



(LASSERFOTO AFP)



DATOS

Más de 27.3 millones de peruanos estaban convocados el domingo a las urnas para escoger entre Fujimori y Sánchez a la opción que tendrá el derecho de gobernar el país por los próximos cinco años (2026-2031), tras una década de inestabilidad política al haber tenido ocho presidentes, debido a una sucesión de destituciones presidenciales promovidas por el Parlamento. El probable triunfo de Fujimori en esta ocasión supondría el retorno del fujimorismo al Gobierno de Perú después de 26 años de la dimisión de su padre por fax desde Japón, tras un decenio donde se afianzó en el poder con un autogolpe de Estado en 1992 y que terminó en medio de un gigantesco escándalo de corrupción.

EN LA RECTA FINAL DEL ESCRUTINIO EN PERÚ

Fujimori vuelve a situarse por delante de Sánchez

LIMA (EFE). La candidata derechista Keiko Fujimori mantiene una estrecha ventaja de 561 votos sobre el postulante izquierdista Roberto Sánchez con el cómputo del 98.21% del escrutinio de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Perú, en tanto crece a 124 el número de actas de votación enviadas al recuento de votos.

La hija y heredera política del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) tiene el 50.002% del sufragio con 9,032,653 votos, mientras que el candidato de Juntos por el Perú obtiene el 49.998% con 9,032,092 votos, de acuerdo al último reporte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Hasta este momento, sólo quedan por procesar 20 actas de sufragio, principalmente del voto en el extranjero, y otras 1.635 actas con observacio-

nes que fueron enviadas a los jurados electorales especiales (JEE) para su deliberación.

Por su parte, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la máxima autoridad electoral en el país, informó en su plataforma digital que 124 actas observadas, de un total de 1,479 procesadas por los JEE, irán al recuento de votos, pero que solo el 5.6% tienen ya programación para las audiencias públicas.

La mayoría de expedientes para el recuento de votos proceden de varias zonas de Lima, la capital del país que concentra a un tercio de la población total, donde se presentaron observaciones el día de la votación, como la existencia de boletas previamente marcadas o rayadas en mesa.

Se trata de la tercera elección consecutiva en Perú que se va a decidir por un margen exiguo de unas decenas de miles de votos, después de que

Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo ganaran a Keiko Fujimori por apenas 40,000 votos en 2016 y 2021, respectivamente.

“Vamos a esperar el conteo final de la ONPE para luego pronunciarnos. Con serenidad y mucha gratitud tomo estos nuevos resultados”, dijo Keiko Fujimori a periodistas en la puerta de su vivienda.

La candidata hizo un “llamado a la reflexión y a la calma”, a la vez que exhortó a su adversario a mantener su palabra de aceptar la decisión popular cuando finalice el recuento.

“Yo me quedo con la declaración del candidato Roberto Sánchez que él va a respetar los resultados”, recordó.

Es la cuarta vez que Fujimori compite por la presidencia, mientras que para Sánchez es su primera postulación.



(LASSERFOTO AFP)

PERÚ

Partido de Sánchez pide calma

LIMA (EFE). El partido político Juntos por el Perú -del que hace parte el candidato izquierdista Roberto Sánchez, quien disputa voto a voto la Presidencia peruana con la derechista Keiko Fujimori- reiteró el jueves su llamado a la calma para que el proceso electoral concluya “sin ningún tipo de incidencias”, tras las movilizaciones convocadas en varias ciudades en apoyo a su candidato. El secretario general del partido Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, dijo que habían tomado con “tranquilidad” los más recientes resultados del cómputo de votos que desplazan a Sánchez al segundo lugar con el 49.998% de los sufragios, detrás de Fujimori, quien la víspera en la noche alcanzó el 50.002%. En ese sentido, Zunini reiteró que ya han manifestado que van a “respetar el voto ciudadano” y que ahora esperan que se concluya con la contabilidad de los votos.

La Foto



DEL DÍA

El papa León XIV denunció el jueves la “indiferencia” hacia los inmigrantes, a su explotación o muerte en el mar intentando arribar a Europa, en un emotivo acto en el pequeño puerto de Arguineguín en Canarias, en el penúltimo día de su visita a España. “Hoy existen monstruos que acechan estas yeguas: mafias que trafican con la desesperación, tratantes que esclavizan mujeres y niños y la indiferencia de muchos que permiten que los pobres sean tragados por la explotación o por el olvido”, dijo el papa, de 70 años, en su discurso.



(LASSERFOTO AP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO AFP)



Abelardo de la Espriella

COLOMBIA

Candidato rechaza problema de nacionalidad

Bogotá (EFE). El candidato presidencial colombiano de ultraderecha Abelardo de la Espriella rechazó el jueves que su nacionalidad estadounidense represente un impedimento o un conflicto de lealtades para ejercer la Presidencia, después de que un grupo de académicos y juristas cuestionara las implicaciones éticas y políticas de ello.

“Mi único compromiso es con la patria colombiana”, señaló el candidato del movimiento Defensores de la Patria, quien también tiene nacionalidad italiana y recordó que la legislación colombiana permite a los colombianos por nacimiento tener múltiples nacionalidades y aspirar a cargos de elección popular.

Un grupo de 36 académicos y juristas emitió el jueves un comunicado a menos de dos semanas de la segunda vuelta presidencial en el que advirtió que la ciudadanía estadounidense del candidato podría generar conflictos de interés debido al juramento de fidelidad exigido por ese país a quienes adquieren su nacionalidad.

“Las funciones y obligaciones del presidente de Colombia entran en radical contradicción con las obligaciones adquiridas hacia Estados Unidos por quien se nacionaliza en ese país”, aseguraron los firmantes, entre los que están exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional, del Consejo de Estado, del Consejo Superior de la Judicatura y profesores de distintas universidades.

El aspirante presidencial calificó las críticas como un intento de desacreditar su candidatura a pocos días de la segunda vuelta electoral, que se celebrará el próximo 21 de junio, y sostuvo que la discusión debe resolverse en las urnas.

La controversia se produce en medio de una campaña en la que De la Espriella ha fortalecido sus vínculos con dirigentes conservadores internacionales, entre ellos el presidente estadounidense, Donald Trump, quien esta semana le reiteró públicamente su apoyo y aseguró que Colombia contará con “el apoyo y la fuerza total” de Estados Unidos si resulta elegido.

OPOSICIÓN PIDE A GOBIERNO DE NICARAGUA

Prueba de vida de presos políticos

San José (EFE). La opositora Unidad Nacional Azul y Blanco de Nicaragua pidió el jueves al gobierno que dirigen los esposos y copresidentes, Daniel Ortega y Rosario Murillo, una prueba de vida de al menos nueve presos políticos que se encuentran en condición de desaparición forzada, tras la muerte bajo custodia estatal del líder indígena miskito y diputado de la Asamblea Nacional (Parlamento) Brooklyn Rivera Brayan.

“Demandamos la prueba de vida de todas las personas desaparecidas y la libertad inmediata e incondicional de todas las personas presas políticas”, exigió en una declaración esa alianza opositora, cuyos principales dirigentes viven en el exilio tras ser desnacionalizados, expulsados o impedidos de ingresar a Nicaragua por las autoridades, que los acusó de traición a la patria.

Al menos 46 opositores y críticos con el Ejecutivo sandinista siguen en las cárceles de Nicaragua, incluidos nueve en con-

dición de desaparición forzada, según denunció el martes pasado el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas, cuya información es avalada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Ese mecanismo, al igual que organismos humanitarios nicaragüenses en el exilio, han advertido sobre la continuidad de prácticas de opacidad estatal respecto al paradero, la integridad y las condiciones de detención de un segmento significativo de la población encarcelada en Nicaragua por motivaciones políticas.

Por su lado, familiares de personas desaparecidas y presas políticas en Nicaragua han expresado su temor de que sus parientes sean la próxima víctima bajo custodia del Estado, tras el fallecimiento de Rivera, de 73 años y líder del partido indígena Yapti Tasba Masraka Nanih Aslatakanka (‘Yatama, que significa ‘Hijos de la Madre Tierra’, en lengua miskita) y quien fue arrestado el 29 de septiembre de 2023.



(LASSERFOTO EFE)

La oposición de Nicaragua pidió al gobierno, una prueba de vida de al menos nueve presos políticos que se encuentran en condición de desaparición forzada.



AGENCIA METEOROLÓGICA

Fenómeno El Niño ya comenzó y puede alcanzar una intensidad récord

Washington (AFP). El fenómeno de El Niño ya comenzó, anunció el jueves la agencia meteorológica de Estados Unidos, mientras los científicos prevén que este patrón -asociado a sequías, inundaciones y temperaturas extremas- se intensifica hacia finales de año, cuando puede alcanzar una magnitud histórica.

El Niño es un fenómeno climático natural que eleva las temperaturas superficiales en el Pacífico ecuatorial central y oriental, provocando cambios globales en los vientos y las precipitaciones, así como condiciones meteorológicas erráticas.

Pero a pesar de ser natural, se suma al clima de un planeta que ya sufre con altas temperaturas debido a la quema de combustibles fósiles.

“El Niño ya está aquí y podría ser un evento para los libros de historia”, afirmó la meteoróloga Haley Thiem en un video explicativo de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos.

En su último informe, los científicos de la NOAA señalaron que existe un 63% de probabilidades de que se produzca “un episodio de El Niño muy fuerte entre noviembre y enero, situándose entre los eventos de mayor mag-

nitud registrados desde 1950”.

Cada episodio de El Niño es diferente, pero los eventos de gran magnitud suelen seguir patrones conocidos.

Entre ellos figuran sequías en partes de la Amazonia, Indonesia y Australia, alteraciones en los vientos monzones de India y cambios en los regímenes de lluvias en toda la zona tropical.

Por lo general, este fenómeno ocurre cada dos a siete años y tiene una duración de entre nueve y doce meses.

El Niño suele alcanzar su punto máximo a finales de año, pero el calor acumulado en los océanos se libera más lentamente hacia la atmósfera, lo que eleva las temperaturas globales al año siguiente.

“La combinación del cambio climático provocado por los combustibles fósiles y un posible ‘super-Niño’ constituye una mezcla nefasta”, alertó Marc Alessi, de la organización Union of Concerned Scientists. Este combo podría elevar “fácilmente” las temperaturas globales a niveles récord.

“Aunque El Niño es un fenómeno natural, existen pruebas de que el cambio climático causado por los combustibles fósiles está intensificando estos episodios”, afirmó en declaraciones a la AFP.

En Foco



Amnistía Internacional rechaza violencia de cuerpos policiales en protestas en México

La organización Amnistía Internacional (AI) alertó el jueves de las confrontaciones entre civiles y elementos de seguridad en el sur de la Ciudad de México durante las multitudinarias protestas registradas durante la inauguración del Mundial de Fútbol 2026 en las que policías utilizaron extintores para dispersar a los manifestantes.

La organización rechazó cualquier acto violento por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital mexicana, así como de cualquier autoridad federal involucrada y exigió el respeto, la protección y la garantía de los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y protesta.



(LASSERFOTO AFP)

EN CORTÉS**Allanamientos contra organización criminal que opera en Choloma**

Las acciones son en búsqueda de indicios relacionados en los delitos de asociación para delinquir y homicidios.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), con apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) ejecutaron de manera simultánea 13 allanamientos de morada en distintos sectores de Choloma, Cortés, contra una organización delictiva que opera en todo ese corredor.

La operación se desarrolló en el marco de un expediente por los delitos de asociación para delinquir, tráfico de drogas, tráfico de armas y homicidios, vinculados además al desaparecimiento forzoso de personas; acciones que tienen como objetivo desarticular una estructura criminal liderada por un sospechoso, al que se le vinculan distintos hechos violentos en la zona.



También se buscaron caletas de armas, ya que la organización es la mayor proveedora a nivel nacional.

Conforme a las diligencias de la ATIC y como resultado de las investigaciones se logró identificar a integrantes de una estructura organizada delictiva, así como inmuebles de interés investigativo, que sirven como lugares de planificación o centros de acopio, obteniéndose así la autorización judicial para la ejecución de los allanamientos e inspecciones en los inmuebles.

Otro de los propósitos de estos operativos es localizar y asegurar indicios relacionados con los delitos investigados, individualizar e identificar miembros de la estructura criminal, afectar las capacidades operativas y logísticas de la organización delictiva y fortalecer el proceso investigativo para futuras acciones judiciales. (XM)

ESCUCHAS TELEFÓNICAS LOS DELATAN**4 imputados por asesinato van a prisión preventiva en San Pedro Sula**

El Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula realizó la audiencia inicial relacionada a cuatro sujetos involucrados en la muerte violenta de otra persona, hecho que sucedió en el occidente del país.

En ese sentido, la jueza de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, resolvió decretar el auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva a Víctor Hugo Romero Chinchilla, Andrés Adolfo Ramos Navis, Emeterio Carbajal Gómez y Nelson Francisco Melgar, supuestos responsables de los delitos de asesinato, asesinato en su grado de ejecución de tentativa acabada y asociación para delinquir en perjuicio de Mario Josué Chacón Fuentes, Miguel Ángel Villeda Recinos y los derechos fundamentales de la sociedad del Estado de Honduras.

Las partes procesales, como la Fiscalía, que ratificó el requerimiento, presentó las pruebas documentales, periciales, de las últimas son las extracciones de la información, el vaciado y escuchas telefónicas (autorizadas por el Juzgado de Letras Penal con Compe-



Víctor Hugo Romero Chinchilla, Andrés Adolfo Ramos Navis, Emeterio Carbajal Gómez y Nelson Francisco Melgar.

tencia Nacional en Materia de Intervenciones Telefónicas), pidió la medida cautelar limitativa de la libertad.

Asimismo, la defensa, que rechazó la acción fiscal, incorporó el arraigo domiciliario, familiar, laboral, presentó caución, y solicitó sobreeser a sus representados.

Por las circunstancias de los hechos, las normas, convenios, tratados internacionales, el debido proceso, la legalidad, el reflejo de los indicios racionales mínimos, la jueza de Letras Penal con



Jurisdicción Nacional, resolvió que los cuatro imputados cumplan el término legal bajo la guarda y custodia de las autoridades del Centro Penitenciario de El Progreso, municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

La audiencia preliminar, se programó para las 09:00 de mañana del miércoles 19 de agosto. (XM)

CONDENADO EN EE. UU.**Fiscalía presenta acusación contra comisario (r) Mario Mejía Vargas**

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado (FESCCO), presentó requerimiento fiscal ante un Juzgado con Jurisdicción Nacional en contra del exoficial de policía Mario Guillermo Mejía Vargas, por suponerlo responsable del delito de lavado de activos.

De acuerdo con las investigaciones dirigidas por fiscales de la FESCCO, en coordinación con los equipos técnicos especializados, se determinó que el imputado no logró justificar el origen lícito de cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos treinta y seis lempiras (L5,492,836.00), recursos que presuntamente fueron obtenidos a través de actividades vinculadas al crimen organizado.

Mejía Vargas actualmente cumple una condena en los Estados Unidos tras haber sido encontrado culpable por delitos relacionados con el narcotráfico, como resultado de investigaciones que evidenciaron su participación en estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas.

Asimismo, durante procesos judiciales desarrollados en ese país, el exoficial de policía admitió haber



Mario Guillermo Mejía Vargas.

participado en planes criminales dirigidos contra el exdirector de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Julián Aristides González, hecho que forma parte de los antecedentes que reflejan sus vínculos con organizaciones dedicadas a actividades ilícitas y que se encuentran en proceso de investigación.

Las investigaciones financieras y patrimoniales desarrolladas por los fiscales permitieron sustentar la presentación de este requerimiento fiscal, orientado a garantizar que los bienes y recursos de origen ilícito sean perseguidos conforme a la ley. (XM)

DPI secuestra documentos en investigación por muerte de chef

La Dirección Policial de Investigaciones en apoyo al Ministerio Público (MP) avanzó ayer en el proceso que busca esclarecer la muerte de la reconocida chef, Sandra Isabel Díaz del Valle Hernández (46), entre sospechas de mala praxis en una clínica privada.

Los detectives aseguraron documentación de una clínica estética de la capital, donde el miércoles pasado fue atendida Díaz del Valle Hernández, como parte de las diligencias que se desarrollan para esclarecer su fallecimiento ocurrido el 10 de junio.

La información preliminar establece que el secuestro de expedientes médicos y registros administrativos forma parte de una investigación iniciada de oficio, centrada en reconstruir la atención médica que recibió la profesional de la gastronomía antes de su muerte.

Las autoridades reaccionaron luego de que los familiares de la víctima interpusieran una denuncia formal por una supuesta mala praxis en una clínica privada de Tegucigalpa.

En este contexto, el director de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, comisionado Wilber Mayes Ríos, confirmó el despliegue de un equipo multidisciplinario.

Los agentes inspeccionaron el centro médico, ubicado en un complejo de apartamentos, donde la profesional recibió la atención inicial, antes de ingresar en estado de emergencia al Hospital Escuela, donde falleció.

“Existen sospechas de que se pudo haber suscitado una mala praxis al momento de llevar a cabo el tratamiento” señaló Mayes Ríos.

Autoridades concentran sus esfuerzos en determinar qué fármacos administraron a la paciente y cómo reaccionó su cuerpo al tratamiento estético o médico.

La DPI investiga si el personal mé-



Sandra Isabel Díaz del Valle Hernández dejó un legado imborrable en la comunicación nacional y un luto profundo en su hogar.



Los investigadores policiales intervinieron el establecimiento privado, para decomisar los expedientes clínicos y recabar las evidencias.

dico “ejecutó algún tipo de medicamento o tratamiento que le pudo haber realizado y quién se supone que recibió ese tratamiento y que no fue aceptado por el organismo y que posteriormente la trasladaron de emergencia hacia el Hospital Escuela y lamentablemente falleció”.

Sandra Díaz del Valle falleció el día

en que cumplía 46 años, hecho que generó consternación en distintos sectores del país. A la hondureña la conocían por su participación en el programa “Venga la Alegría”, de

TV Azteca Honduras, y por su trayectoria en Televisión Nacional de Honduras (TNH). (JGZ)

Matan a balazos a tocador de “bombo” de la Ultra Fiel



Sicarios armados interceptaron al joven mientras transitaba por una calle y le dispararon en múltiples ocasiones a vista de varios vecinos de la zona.

Un joven integrante de la barra Ultra Fiel murió acribillado a balazos, a manos de desconocidos que lo interceptaron la noche del miércoles, en plena vía pública de la colonia San Miguel, extremo oriente de Tegucigalpa.

La víctima mortal es Kevin Alexander Hernández Rivera, recordado con cariño por sus amigos como “Flaco”. Sicarios armados interceptaron al joven mientras transitaba por una calle y le dispararon en múltiples ocasiones a vista de varios vecinos de la zona. Paramédicos del Servicio Nacional de Emergencias 911 acudieron rápidamente al lugar de los hechos; sin embargo, al evaluar al joven confirmaron que ya no presentaba signos vitales.

Hernández Rivera destacaba por su energía, agilidad y talento para tocar el bombo durante los partidos de su equipo Olimpia.

Hasta la tarde de ayer, las autoridades policiales no habían pro-



Kevin Alexander Hernández Rivera.

porcionado información oficial sobre los móviles del crimen ni han reportado detenciones relacionadas con el caso.

La Policía Nacional y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron hasta la escena del crimen para recolectar evidencias y testimonios. Este asesinato se suma a los hechos de violencia armada que afectan diversos barrios de Tegucigalpa. (JGZ)

Septuagenaria muere calcinada en incendio

Una mujer de la tercera edad murió calcinada la tarde de ayer durante un incendio que se desató en la comunidad de La Estancia, municipio de Lepaera, en Lempira, zona occidente de Honduras.

La fallecida es Matías Espinoza Dubón (70) quien lamentablemente estaba postrada en su cama y eso le impidió que pudiera escapar de las llamas.

La fémina vivía con una de sus hijas, pero justo en ese momen-

to la joven había salido a trabajar. Miembros del Cuerpo de Bomberos se desplazaron de inmediato al lugar para controlar el incendio, sin embargo, Espinoza Dubón ya no presentaba signos vitales. (JGZ)



La señora lamentablemente estaba postrada en su cama y eso le impidió que pudiera escapar de las llamas.

TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

Con ascensos y reconocimientos conmemoran el Día del Policía



Entre las autoridades policiales estaba el titular de Unidad Antiextorsión y Lucha Contra Organizaciones Terroristas, Jorge Daniel Molina Gálvez.



Durante el aniversario de la Policía Nacional ascendieron varios técnicos especialistas en investigaciones criminales.



El titular de la DPI, comisionado de Policía, Rolando Ponce Canales, destacó el trabajo de quienes diariamente sirven a la población con entrega y profesionalismo.

Se destacó el compromiso, profesionalismo y vocación de servicio de los agentes.

Con ascensos y entrega de condecoraciones especiales fue conmemorado ayer el Día del Policía Hondureño, en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), resaltando la trayectoria, mérito y dedicación de los funcionarios que han demostrado un desempeño ejemplar en el cumplimiento de su servicio.

Las distintas dependencias de la Policía Nacional desarrollaron ceremonias especiales enfocadas a reconocer la trayectoria, mérito y dedicación de los funcionarios policiales que han demostrado un desempeño ejemplar en el cumplimiento de sus funciones.

El acto en la DPI fue presidido por autoridades de la Policía Nacional, invitados especiales y familiares. Inició con honores correspondientes al Pabellón Nacional, una oración de acción de gracias y se recordó el legado del general José Trinidad Cabañas, prócer hondureño, cuya fecha de nacimiento, el 9 de junio, es conmemorada como el Día del Policía Hondureño.

En su intervención, el titular de la Dirección Policial de Investigaciones, Comisionado de Policía, Rolando Ponce Canales, destacó la importancia de reconocer el trabajo de quienes diariamente sirven a la población con entrega y profesionalismo.

Esta ceremonia representa el reconocimiento al esfuerzo, la disciplina y la vocación de servicio de nuestros funcionarios policiales, quienes con honor y compromiso fortalecen la seguridad ciudadana y la investigación criminal en beneficio del pueblo hondureño", expresó.

Como parte del programa, se realizó la imposición de insignias de grado a los funcionarios ascendidos al grado superior inmediato, así como la entrega de condecoraciones especiales a miembros de la Carrera Policial que se han distinguido por su liderazgo, disciplina, ética profesional y destacada trayectoria institucional.

Por su parte, el viceministro de Seguridad, General Rommel Martínez, resaltó la importancia de la DPI dentro del sistema de seguridad nacional, recordando experiencias significativas de su gestión al frente de esta dependencia policial y destacando el compromiso de sus integrantes con la justicia y el servicio a la ciudadanía.

Las autoridades policiales felicitaron a los ascendidos y condecorados, exhortándolos a seguir desempeñando sus funciones con responsabilidad, transparencia y apego a la ley, fortaleciendo la confianza de la población en la institución policial. (JGZ)



Un total de 36 ascensos se desarrollaron en las instalaciones principales de DPI, en la colonia Kennedy.



También se reconoció la labor de esforzadas agentes policiales.



Familiares y amigos asistieron a los ascensos y reconocimientos policiales.

Motociclista muere en pirueta “vuelo del ángel”



El cuerpo de Ángel Alexis Palma fue trasladado hasta la morgue capitalina, donde se realizará la autopsia legal y respectiva identificación.

Cuerpos de socorro reportaron ayer el trágico deceso de un motociclista que perdió la vida cuando realizaba la pirueta “vuelo del ángel” en su vehículo de dos ruedas, cerca del campo Motagua, en los mercados capitalinos.

El motorizado, Ángel Alexis Palma de 36 años, falleció ayer en la tarde tras caer al río Choluteca en el sector de Barrio Abajo de Tegucigalpa.

Los informes preliminares de las autoridades indican que el conductor iba a alta velocidad y no pudo girar en una curva, algo que provocó que perdiera el control, cayendo sobre una hondonada y posteriormente al afluente.

Paramédicos del Cuerpo de Bomberos llegaron hasta el lugar para brindar los primeros auxilios al motociclista. Sin embargo, rápido confirmaron que ya no presentaba signos vitales y se limitaron a rescatar el cadáver atrapado en un mon-



Personal del Cuerpo de Bomberos rescató el cadáver atrapado en un abismo.

tículo a la orilla de un muro.

La maniobra “vuelo del ángel” o “el angelito” es un truco de stunt y acrobacia en moto. Consiste en colocarse de pie o acostado sobre el asiento mientras la moto avanza, extendiendo los

brazos y piernas, simulando la figura de un ángel. Esta acrobacia requiere un control absoluto del equilibrio y se debe practicar exclusivamente en espacios cerrados o pistas de entrenamiento. (JGZ)

Liquidan a joven en El Sitio



El joven se disponía a comprar en un mercadito de la zona cuando fue atacado por un pistolero.

Un joven fue ultimado a balazos la tarde de ayer en la calle principal de la colonia El Sitio, extremo oriente de Tegucigalpa.

La información establece que el muchacho se disponía a comprar en un mercadito cuando fue atacado por un sujeto desconocido que posteriormente huyó del lugar.

La víctima vestía una camiseta ocre, calzoneta negra, con gorra y tenis blancos. Se aprecia que tiene varios tatuajes alusivos al nombre de una mujer. Elementos policiales llegaron al lugar de los hechos para comenzar las primeras pesquisas del suceso violento. (JGZ)

Albañil se salva de morir soterrado

Un obrero del sector construcción estuvo a punto de morir soterrado, al sufrir un accidente laboral en la colonia Villanueva, extremo oriente de Tegucigalpa.

El ayudante de albañilería de nombre Abel fue rescatado por sus compañeros de labores y luego estabilizado por elementos del Cuerpo de Bomberos y Cruz

Roja Hondureña, quienes lo trasladaron de emergencia al Hospital Escuela de Tegucigalpa.

El muchacho se encontraba realizando sus labores diarias, cuando la zona donde trabajaba sufrió un derrumbe quedando soterrado por toneladas de tierra, que había quedado inestable tras el paso de las lluvias. (JGZ)



El obrero fue auxiliado por compañeros de trabajo y luego atendido por cuerpos de socorro.

Sufren momentos de pavor atrapados en viejo ascensor

Tres empleados del Ministerio Público sufrieron minutos de pavor al quedar atrapados dentro de un ascensor en mal estado, en el antiguo edificio anexo del Banco Central de Honduras (BCH), entre los barrios El Obelisco y Concepción de Comayagüela.

El incidente se registró ayer a eso de las 8:30 de la mañana, según informó el

portavoz del Cuerpo de Bomberos, Óscar Triminio.

En el informe bomberil establece que el personal rescató a tres personas, utilizando un equipo manual para abrir las puertas del ascensor.

Los atrapados fueron identificados como Roger Figueroa (36), Aleida Rodríguez (45) y Oscar Cáliz (49). (JGZ)



No es la primera vez que este ascensor se descompone causando momentos de terror en personal y visitantes.

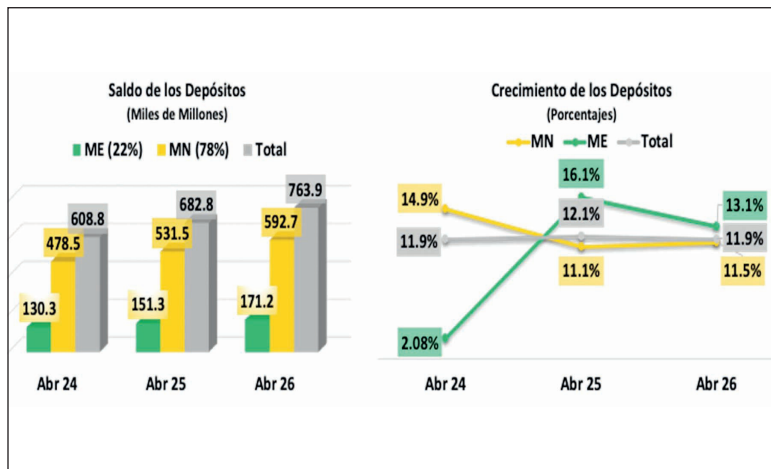
Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

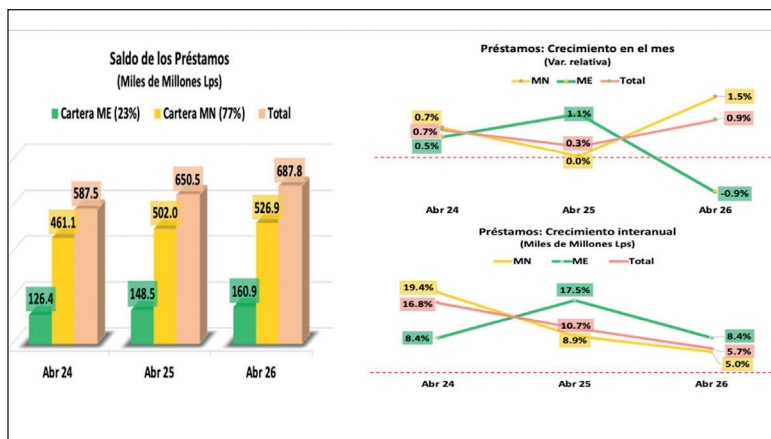


INDICADORES AHIBA HASTA ABRIL

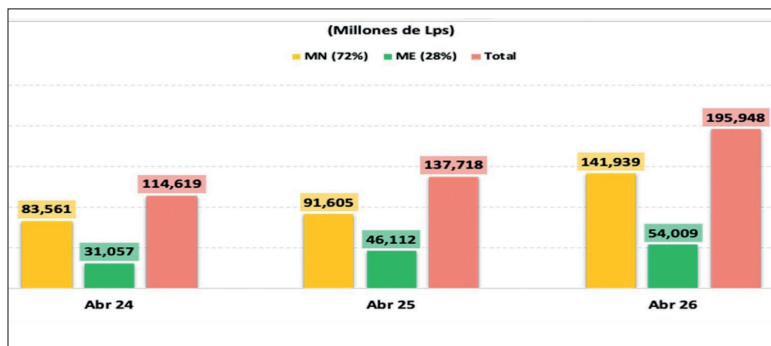
Brecha entre depósitos y créditos dispara la liquidez bancaria a L195,948 millones



Evolución de los depósitos en millones de lempiras.



Saldo de la cartera de préstamos por moneda en millones de lempiras.



La liquidez bancaria aumentó 42.2% en 2026, respecto al monto reflejado en 2025.



Desde el BCH destacan que, en conjunto, el desempeño del ahorro y del crédito refleja resultados favorables del Margen de Intermediación Financiera.

La ampliación de la brecha entre los depósitos y los créditos, hasta abril del 2026, condujo a una subida significativa en los niveles de liquidez bancaria a 195 mil 948 millones de lempiras, generada mayormente por los recursos en moneda nacional.

La liquidez bancaria aumentó en 58 mil 230 millones de lempiras, un 42.2 por ciento en 2026, respecto al monto reflejado en 2025 (L137, 718 millones).

El informe mensual de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) establece que los depósitos crecieron a una tasa interanual de 11.9 por ciento, de enero a abril, generando un aumento en el total de 81,120 millones, de los cuales 75 por ciento se obtuvieron en moneda nacional y 25 por ciento en moneda extranjera. El informe señaló que la tasa de crecimiento de los depósitos en moneda extranjera es mayor que la de los depósitos en moneda na-

En Latinoamérica esa relevancia alcanza hasta un 73%.

moneda nacional y 33 por ciento en moneda extranjera.

La diferencia en los ritmos de obtención de depósitos 763.9 millones de lempiras y de colocación de préstamos por 687.8 millones de lempiras, ha generado una notable expansión de la brecha entre ambos de 76.1 millones, que actualmente es poco más del doble de la registrada hace un año (L32,267 millones). (WH)

cional.

Mientras, la tasa interanual de crecimiento de los préstamos es de 5.7 por ciento a abril de este año, generando un aumento de 37,297 millones de lempiras en la cartera de préstamos de los cuales 67 por ciento se colocaron en

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 26.6929	Compra 26.6836
	Venta 26.8264	Venta 26.8170
€	Compra 29.6281	Compra 29.6188
	Venta 33.5306	Venta 33.5213

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras



PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

BM prevé crecimiento de 3.4% para Honduras

Honduras crecerá 3.4% en 2026, por debajo del 3.8% alcanzado en 2025, estimó el Banco Mundial (BM) en su informe de Perspectivas Económicas Globales. En el contexto de esas proyecciones, para Honduras se prevé un crecimiento de 3.7 y de 3.8% para 2027 y 2028, respectivamente.

En Centroamérica, donde la mayoría de las economías son importadoras netas de energía, se prevé que los precios mundiales del petróleo más altos tengan un efecto en la actividad económica a través de mayores costos de importación, presiones inflacionarias y menores ingresos reales.

Estos factores adversos se mitigan en parte mediante flujos de remesas resilientes y una demanda interna relativamente estable, pero la subregión sigue siendo vulnerable a la desaceleración de la demanda externa y las condiciones de financiamiento externo más restrictivas tras el conflicto.

Panamá encabeza las estimaciones en Centroamérica para 2026 (3.9%) y 4.1% en 2027 y 2028, seguido de Guatemala 3.7% (3.8 en 2027 y 2028), Costa Rica (3.5%) y en los siguientes años (3.6 y 3.7%), Honduras y Nicaragua comparten posición con 3.4% y El Salvador (3.2%) en el 2026.

En el contexto de Latinoamérica

Mayores costos de importación, presiones inflacionarias y menores ingresos reales.

Mitigación, en parte, mediante flujos de remesas resilientes y una demanda interna relativamente estable.

ca y el Caribe, mantendrán un crecimiento moderado en 2026, con una expansión regional del 2.2%, una décima menos que en 2025, debido al alza de los precios de la energía, las presiones inflacionarias y el impacto de la guerra en Oriente Medio, según ese informe del BM.

NAVEGANDO LA INCERTIDUMBRE

A medida que el conflicto en Oriente Medio continúa generando un aumento en los precios de la energía, se proyecta que el creci-

miento mundial se desacelerará al 2.5% en 2026, y que los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) registrarán el menor crecimiento del ingreso per cápita desde la pandemia.

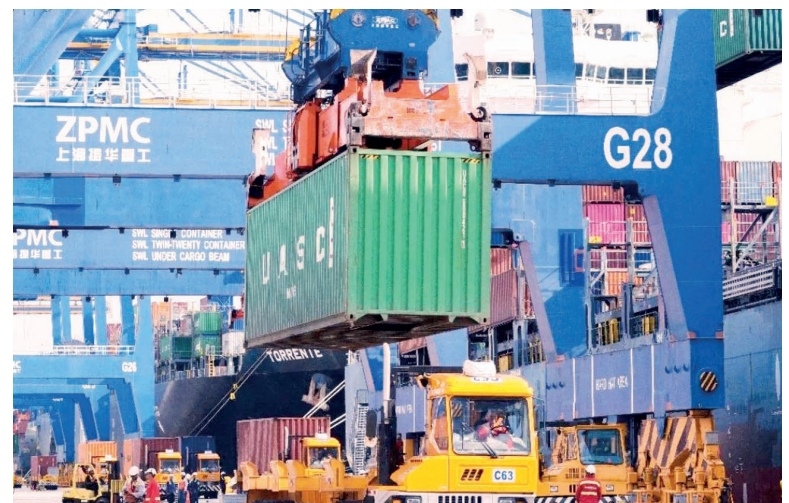
Los riesgos siguen siendo adversos, e incluyen la intensificación de las hostilidades, nuevas perturbaciones en los mercados de productos básicos y tensiones geopolíticas adicionales, en tanto que una adopción más amplia de la inteligencia artificial (IA) ofrece algunas ventajas.

Las medidas de política son cruciales en este panorama. A nivel mundial, son necesarias para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, y avanzar en la transición energética.

A nivel nacional, se necesita controlar la inflación, fortalecer la sostenibilidad fiscal y respaldar la creación de empleo. El aumento de la deuda está elevando los costos de endeudamiento en los MEED, en particular en aquellos países más endeudados, lo que pone de relieve la necesidad de una mayor movilización de ingresos y una mejor gestión de la deuda. Para las economías exportadoras de productos básicos, fortalecer la resiliencia fiscal también exigirá marcos institucionales sólidos y diversificación de los ingresos. (WH)



La mayoría de las economías en Centroamérica son importadoras netas de energía, en ese contexto, se prevé que los precios mundiales del petróleo más altos tengan un efecto en la actividad económica.



El reto de economías como Honduras es aumentar las exportaciones, motor fundamental para el crecimiento económico, ya que estimulan la producción interna, generan empleos de calidad y atraen divisas.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1Millón** de lempiras





Fundación Terra Te Impulsa evoluciona y se reinventa para dar paso a la innovadora iniciativa digital.



Emprendedores y compradores pueden ingresar a la plataforma Shopineoh.com.

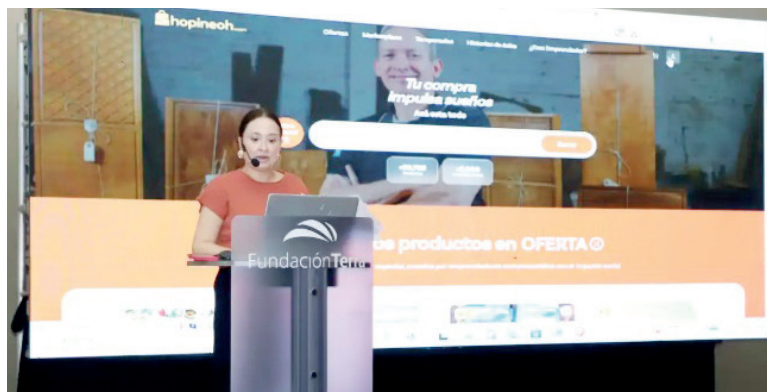
Shopineoh: La novedosa experiencia digital en la que “tu compra impulsa sueños”

Con el propósito de fortalecer el ecosistema emprendedor del país y promover la digitalización de los negocios hondureños, se anuncia el lanzamiento oficial de una plataforma digital gratuita diseñada para conectar emprendedores y compradores en todo Honduras.

A través de esa plataforma el comercio evoluciona y se reinventa para dar paso a la innovadora iniciativa digital que marcará una nueva etapa en la transformación del ecosistema comercial y emprendedor en Honduras.

Shopineoh.com representa una evolución hacia una experiencia creativa, accesible e innovadora, reuniendo en un solo espacio más de 5,000 tiendas virtuales y más de 30,000 productos y servicios disponibles para comercializar en línea.

Los compradores podrán descubrir productos hondureños en un solo clic, apoyar negocios locales y



Shopineoh.com, la novedosa experiencia digital donde “Tu compra impulsa sueños”.

acceder a una plataforma disponible las 24 horas del día.

Además de encontrar variedad de productos, servicios y promociones. Cada compra se convierte en una oportunidad para impulsar sueños, fortalecer familias y apoyar el crecimiento de pequeños empresarios que contribuyen al desarro-

llo de la economía nacional.

“Es una nueva etapa de innovación y oportunidades para miles de emprendedores y compradores hondureños. Si buscan de todo para comprar y a emprendedores quieren apoyar, lo nacional siempre es mejor”, manifestó Gabriela Vega, coordinadora de Emprendi-

miento y Empleabilidad de Fundación Terra.

“Comprar en Shopineoh.com será más que una compra; será una oportunidad para impulsar nuestras historias, nuestros sueños y ayudar a crecer nuestros negocios”, manifestó Alessia López, de Print Spot.

Durante los últimos seis años, el programa ha trabajado en el fortalecimiento del emprendimiento en Honduras, brindando acceso gratuito a capacitaciones, certificaciones internacionales, formalización empresarial, capital semilla, espacios de visibilidad y herramientas digitales para potenciar los negocios.

Con esta transformación, Shopineoh busca ofrecer una experiencia más amigable y dinámica para todos, permitiendo acceder fácilmente a promociones, descuentos y productos de temporada desde cualquier lugar y en cualquier momento.



Aliados, emprendedores y compradores participaron en el lanzamiento de la novedosa plataforma.



Más de 5 mil emprendedores que ofrecen sus servicios y productos dentro de la plataforma.

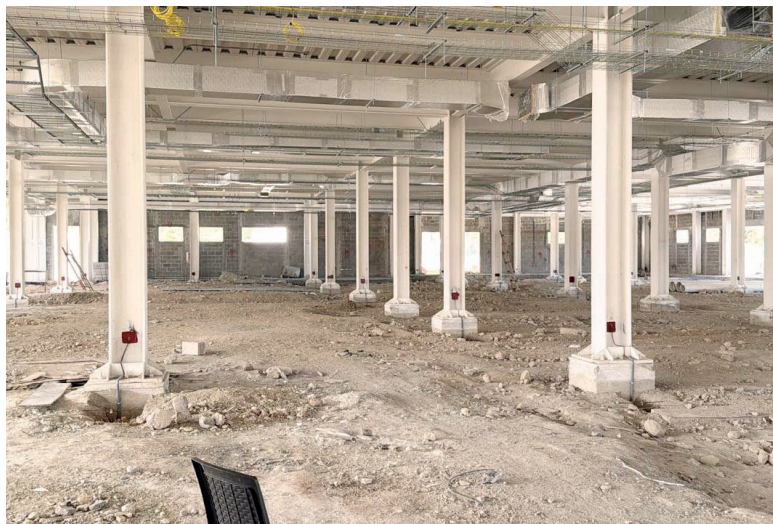
Ocotepeque clama por finalización de hospital



El diputado Rafael López denunció la situación que golpea directamente a sus representados.



La población exige que las columnas abandonadas dejen de ser un símbolo de desidia.



El destino, manejo y ejecución de los 600 millones de lempiras se encuentra bajo investigación.

El centro beneficiará a miles de pobladores del occidente.

OCOTEPEQUE. Los vecinos del occidente de Honduras urgen a las autoridades de Salud a concluir de una vez por todas la construcción de un hospital que fue prometido en la administración de Xiomara Castro.

Tras el cierre de la gestión de la administración de Castro, el proyecto, valorado en 600 millones de lempiras, enfrenta hoy una realidad amarga y desalentadora, con incertidumbre y olvido estatal.

En el lugar solo hay un laberinto de estructuras grises, varillas expuestas a la intemperie y terrenos baldíos devorados por la maleza, es lo que tienen los habitantes de Ocotepeque.

Según los vecinos, a estas alturas debería estar instalado un moderno centro de esperanza para la salud pública del occidente del país, pero no es más que un monumento al abandono.

Lo que inició con bombos y platillos como una promesa impostergable de bienestar para miles de familias en el occidente, hoy se traduce en un pesado silencio de columnas.

Este panorama no solo desfigura el paisaje del departamento fronterizo, sino que genera un profundo malestar, indignación y una creciente decepción entre la población, la cual se siente desamparada y utilizada por las promesas políticas de turno.

Mientras la infraestructura se deteriora bajo el sol y la lluvia, los pacientes locales deben seguir costosos e interminables viajes hacia San Pedro Sula o la capital, o en el peor de los casos, cruzar las fronteras hacia El Salvador o Guatemala en busca de atención médica especializada.

“Las autoridades de la Secretaría de Salud y los ministerios competentes deben tomar cartas en el asunto de manera inmediata, para rescatar la obra mediante una auditoría técnica forense”, manifestó el diputado, Rafael López.

EN LA LUPA DEL MINISTERIO PÚBLICO

La parálisis de la obra civil del



La construcción del hospital quedó a medias y los habitantes piden que se reactive.



La obra gris del inmueble está avanzada en una buena parte, pero falta mucho.

Hospital de Ocotepeque no es un simple retraso administrativo; es un vacío crítico y crónico en el sistema sanitario de una región geográficamente postergada.

Sin embargo, ese evidente abandono trascendió las quejas comunitarias y ha encendido las alarmas de los entes contralores del Estado.

El destino, manejo y ejecución de los 600 millones de lempiras asignados originalmente para levantar este centro asistencial, se encuentran actualmente bajo una rigurosa línea de investigación.

Debido a las inconsistencias físicas y financieras detectadas en el sitio, el caso ha sido remitido formalmente a manos del Ministerio Público (MP).

La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), buscan deducir las responsabilidades penales, civiles y administrativas correspondientes, tratando de esclarecer el paradero de los fondos y las razones técnicas por las cuales se dejó la obra a medio andar, configurando un presunto y grave perjuicio en contra del erario público y el derecho a la salud del pueblo.

EXIGEN CONCLUIR LA OBRA

Para los habitantes de Ocotepeque, la reactivación de los trabajos no es negociable. La población exige

que las columnas abandonadas dejen de ser un símbolo de desidia y se transformen, finalmente, en las paredes del hospital que tanto se les prometió y que legítimamente les corresponde.

Ante el silencio de las constructoras y la pasividad de las autoridades centrales, las reacciones de los sectores sociales y representantes políticos del departamento de Ocotepeque han comenzado a radicalizarse.

El también doctor Rafael López, actual diputado en el Congreso Nacional, por este departamento, ha alzado enérgicamente la voz ante el pleno y los medios de comunicación para denunciar esta crisis que golpea directamente a sus representados.

El parlamentario señaló con vehemencia la urgencia impostergable de desenredar los nudos legales y financieros que mantienen atado el proyecto.

Enfatizó que la atención médica en este sector fronterizo no es un lujo, sino una deuda histórica de seguridad nacional que el gobierno central no puede seguir postergando bajo la excusa de la burocracia.

López manifestó su profunda consternación al constatar el deterioro progresivo de las bases de concreto ya edificadas, advirtiendo que cada día que pasa el Estado pierde dinero por la depreciación del material expuesto.

(Texto y fotos: Ricarte Orellana)

LA CEIBA

Investigan presuntas irregularidades en contratos de arrendamiento

La FETCCOP y la ATIC inspeccionaron el muelle de cabotaje de esa ciudad

LA CEIBA, Atlántida. La Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), en coordinación con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), realizó inspecciones en el muelle de cabotaje de La Ceiba como parte de una investigación orientada a esclarecer una denuncia presentada contra funcionarios de la Alcaldía Municipal.

Las diligencias se desarrollan en el marco de una denuncia que señala presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos de arrendamiento otorgados a una empresa dedicada al transporte marítimo de pasajeros, situación que actualmente es objeto de verificación por parte de los entes investigadores.

De acuerdo con la denuncia, los hechos podrían estar relacionados con la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad, desobediencia, usurpación e impedimento



Las diligencias se desarrollan en el marco de una denuncia que señala presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos.

del ejercicio de otros derechos reconocidos en la Constitución de la República.

En las inspecciones participan agentes de la ATIC, un ingeniero ci-

vil de FETCCOP asignado desde San Pedro Sula y personal técnico especializado de ambas instituciones, quienes efectúan levantamientos e inspecciones para documentar ele-

mentos de interés para el expediente investigativo.

Las actuaciones forman parte de las diligencias iniciales encaminadas a determinar si existieron irregulari-

dades en la suscripción y ejecución de los contratos denunciados, así como establecer las responsabilidades que correspondan conforme al resultado de las investigaciones.



Las investigaciones están a cargo de la FETCCOP, en coordinación con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).



De acuerdo con la denuncia, los hechos podrían estar relacionados con la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad.

ATLÁNTIDA

UNAH promueve carreras técnicas y licenciaturas virtuales en Arizona



El director de la UNAH en Tela, Gustavo Rodríguez (der) explicó a los interesados el proceso para acceder a ese tipo de oferta académica.

ARIZONA, Atlántida. Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), comenzaron ayer un proceso de socialización, información y orientación académica en las instalaciones de la municipalidad.

La actividad tiene como propósito dar a conocer las diversas oportunidades de estudio que ofrece la Máxima Casa de Estudios del país, incluyendo carreras técnicas presenciales y nuevas licenciaturas virtuales.

Esa modalidad permite a los estudiantes continuar su formación profesional sin necesidad de trasladarse a otras ciudades, facilitando el acceso a la educación desde cualquier comunidad.

Desde tempranas horas de la mañana, estudiantes de educación media, jóvenes egresados, padres de familia y ciudadanos interesados acudieron a conocer la amplia oferta académica disponi-



La oferta académica de la máxima casa de estudios es socializada en diferentes puntos del país, esta vez tocó en Tela.

ble, así como los requisitos de ingreso, procesos de matrícula y beneficios de las diferentes carreras que la UNAH.

El director de la UNAH en Tela, Gustavo Rodríguez, expresó que la incorporación de licenciaturas virtuales abre nuevas posibilidades para cientos de jóvenes que buscan prepararse profesionalmente sin abandonar sus responsabilidades familiares o laborales, contribuyendo al desarrollo personal, económico y social de la región.

Rodríguez hizo un llamado a la juventud para aprovechar esas oportunidades académicas y apos-

tar por la educación como una herramienta fundamental para construir un mejor futuro.

Señaló que la formación profesional continúa siendo uno de los pilares más importantes para el crecimiento de las comunidades y el fortalecimiento del país.

Con ese tipo de acercamientos, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras pretende ampliar el acceso a la educación superior y llevar oportunidades de formación a cada rincón del territorio nacional, promoviendo la inclusión, el desarrollo y el progreso de la población hondureña. **(RL)**

Bomberos de Nacaome atrapan en una quebrada a un cocodrilo



Las autoridades recomendaron a la población no acercarse a este tipo de animales.

NACAOME, Valle. Una operación de rescate protagonizada por bomberos de la estación concluyó con la captura de un cocodrilo de aproximadamente 1.70 metros de longitud que había irrumpido en una quebrada de la colonia Rotaria, generando alarma entre los residentes del sector.

El operativo, descrito por los propios rescatistas como una búsqueda intensa, demandó pericia, coordinación y equipamiento especializado para reducir al reptil sin causarle daño.

Los bomberos debieron actuar con suma cautela dado el tamaño del animal y su potencial peligro para la comunidad, especialmente en una zona residencial donde la presencia de un cocodrilo representa una amenaza directa para niños, adultos y animales domésticos.

Una vez capturado el ejemplar, fue trasladado a las instalaciones de



Una vez capturado fue trasladado a las instalaciones de la estación de bomberos local.

la estación de bomberos local, donde permaneció bajo resguardo temporal mientras se coordinaba con las autoridades ambientales competentes para definir el procedimiento de liberación.

El destino final del reptil es su reintegración al hábitat natural, garantizando así tanto la seguridad de la población como el bienestar del animal.

La aparición de cocodrilos en zonas urbanas o periurbanas de Honduras no es un fenómeno aislado.

Expertos en fauna silvestre señalan que la expansión de asentamien-

tos humanos hacia áreas cercanas a ríos, quebradas y humedales incrementa la probabilidad de estos encuentros, especialmente en épocas de lluvia cuando los cauces crecen y los reptiles amplían su radio de desplazamiento en busca de alimento o nuevos territorios.

Las autoridades recomendaron a la población no acercarse a este tipo de animales y reportar de inmediato cualquier avistamiento al Cuerpo de Bomberos o al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para una atención oportuna y segura.

Cristina Brevé, una vida dedicada a la gastronomía y el voluntariado

Recientemente junto a Shin Fujiyama inauguraron la Escuela Chichiczapa.

En el marco del 191 aniversario de la ciudad de Juticalpa, la alcaldía municipal entregará el Premio Municipal a la Cultura y el Arte a Cristina Brevé, una persona que desde los 15 años de edad se ha entregado al rescate de la cultura y gastronomía de Olancho.

Apenas cursaba el tercer año de ciclo común cuando comenzó a ser voluntaria de la Casa de la Cultura de Juticalpa y desde esa edad es Dama Leona del Club de Leones y ayudaba a su padre que fundó varias escuelas nocturnas y diurnas en los campos bananeros en la costa norte, en los años de 1960.

Su papá era el maestro Juan Ramón Brevé, quien llegó a Jutical-



**PREMIO MUNICIPAL
A LA
CULTURA Y EL ARTE
2026**

CRISTINA BREVÉ SÁNCHEZ

Desde siempre su inclinación a la gastronomía, le hizo comprender la importancia de nuestras raíces y las diversas formas de preservarlas y difundirlas, lo que llegó a convertirla en una gestora cultural por excelencia, desde aportar sus esfuerzos en la Sociedad Cultural de Juticalpa, a presidir FUNDAJUTI, a crear mediante su genial idea los Campamentos de Verano, para estudiantes a quienes en vacaciones se les inculcan valores morales, familiares, cristianos y de nobles sentimientos como la solidaridad. Cristina Breve es una "gestora cultural comprometida con el desarrollo social de su comunidad, voluntaria y educadora por excelencia"

**JUTICALPA 191 ANIVERSARIO
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CIUDAD**

La Municipalidad de Juticalpa, en ceremonia especial, hará entrega del premio cultural a Cristina Brevé.

pa y se dedicó en realizar proyectos altruistas, entre ellos la fundación de la escuela que lleva su nombre en la aldea de Chichiczapa, en 1971.

Cuando él murió, Cristina Brevé siguió su legado. Hoy 35 años

después, gracias a su gestión con el influencer japonés Shin Fujiyama, se inauguró el centro escolar y los niños ya no reciben las clases a la intemperie.

Cristina Brevé no solo sigue el legado de su padre, en 1980 cuan-

do cursaba el segundo año de bachillerato organizó un grupo de compañeros y crearon el Festival del Coyol, una celebración que todos los años se realiza.

El recorrido de voluntariado de Cristy, como le dicen de cari-

ño los juticalpenses, es muy amplio; da clases culinarias tradicionales de la zona a jóvenes, realiza campamentos de verano con estudiantes enseñándoles principios morales, familiares, cristianos y consejería sobre la importancia de la solidaridad con el prójimo.

La ilustre dama filantrópica, también se dedica a impartir clases de pintura a jóvenes en riesgo social, su legado continúa en campañas de donaciones de ropa, leche, medicamentos, juguetes, construyó junto con los miembros de la Fundación Juticalpa la sala de covid en el Hospital San Francisco.

Hoy su gran labor como voluntaria de la Casa de la Cultura, presidenta de la Fundación Juticalpa (FUNDAJUTI) y miembro del Club de Leones está siendo reconocida con el Premio Municipal a la Cultura y el Arte, después de toda una vida entregada a la sociedad y rescatar la gastronomía, cultura y educación de su pueblo. **(Por: Mario Urrutia)**



En 1980 se realizó el primer Festival del Coyol, organizado por Cristina Brevé.



Antes y después de la Escuela Juan Ramón Brevé en la aldea Chichiczapa.



Otra de las labores es enseñar a los jóvenes a rescatar las comidas tradicionales como la preparación del famoso tapado olancho.



Los campamentos de verano para estudiantes son uno de los aportes para que los niños aprendan valores y cómo desarrollarse en la vida.

SABANAGRANDE

Inicia perforación de pozos para garantizar suministro de agua potable



La perforación inició en uno de los puntos estratégicos previamente identificados.



Los trabajos de perforación avanzan conforme al cronograma establecido por la alcaldía.



Se trata de una de las obras de mayor impacto social para los habitantes de ese municipio.

SABANAGRANDE. La perforación de pozos de agua en ese municipio para garantizar el suministro del vital líquido dio inicio ayer con maquinaria especializada.

Se trata de una de las obras de mayor impacto social para los habitantes de ese municipio porque garantizará el acceso al agua potable como derecho fundamental y servicio básico irrenunciable.

La perforación inició en uno de los puntos estratégicos previamente identificados mediante estudios técnicos de escaneo del subsuelo, un proceso que permitió determinar con precisión científica los sitios con mayor potencial hídrico dentro del territorio municipal.

Esa metodología garantiza que la inversión se traduzca en resultados concretos y duraderos para la población, evitando la improvisación que históricamente ha caracterizado proyectos similares en municipios con recursos limi-



La excavación de pozos se suma a una agenda de desarrollo municipal para garantizar el agua potable.

tados.

El acceso al agua potable es uno de los desafíos estructurales más

críticos que enfrentan los municipios del interior de Honduras.

La escasez, la intermitencia del servicio y la dependencia de fuentes no tratadas han sido durante décadas causas directas de enfermedades, conflictos comunitarios y migración.

En ese contexto, la decisión del alcalde Carlos Amílcar Morales de priorizar la infraestructura hídrica desde el inicio de su gestión responde a una necesidad sentida y postergada por años en Sabana Grande.

La perforación de pozos estratégicos no solo aumenta el caudal disponible para el sistema de distribución municipal, sino que también reduce la vulnerabilidad del servicio ante períodos de sequía o variaciones climáticas, problemática que se ha agudizado en la región centroamericana en los últimos años debido al impacto del cambio climático sobre los ciclos de lluvia y la recarga de acuíferos.

La perforación de pozos se su-



El acceso al agua potable es uno de los desafíos estructurales más críticos de los municipios.

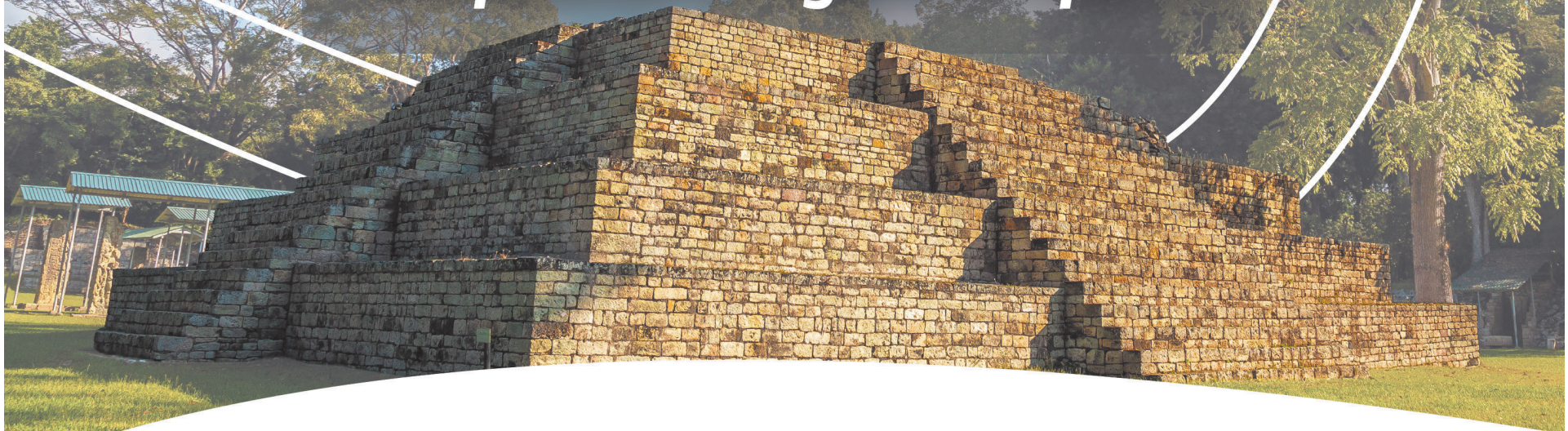
ma a una agenda de desarrollo municipal que busca sentar las bases de un municipio moderno, con servicios básicos de calidad y condiciones que frenen el éxodo de sus habitantes hacia los centros urbanos.

Las autoridades municipales

confirmaron que los trabajos de perforación avanzan conforme al cronograma establecido y que los resultados del primer pozo serán determinantes para definir las siguientes fases del proyecto de abastecimiento hídrico municipal. (MTM)



COPÁN RUINAS
 es conocido por ser
 Patrimonio de la Humanidad,
 y nosotros por ser una
Compañía de Seguros Triple A.



Nuevamente hemos sido calificados

AAA

por nuestra

confianza y solidez

MOODY'S
LOCAL